Revista
Secretaría de Marina-Armada de México

AÑO 41 ÉPOCA XXIII No. 274 NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022

Revista Secretaría de Marina-Armada de México Año 41 Época XXIII No. 274 Noviembre - diciembre 2022

Siempre le cederán el derecho de paso en los pasillos y escalas a los marinos militares con mayor jerarquía.

Principios y valores para el personal de la Armada de México*

* DAM. 1.1.7 Principios y valores para el personal de la Armada de México.

ÍNDICE

CONSEJO EDITORIAL

ALMIRANTE
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS ARELLANO RUIZ
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE AN. PA. DEM.
JUAN JOSÉ PADILLA OLMOS
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ TOMÁS JORGE TRESS ZILLY
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ HÉCTOR OROZCO TOCAVEN
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAP. DE NAV. C.G. DEM.
JUAN MANUEL CABALLERO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE EDITORIAL INSTITUCIONAL
Y AUDIOVISUALES

Pág 5

INFORMAR
23 de noviembre:
Día de la Armada de México

Pág 10

Islas Marías,
¡vive la experiencia!

Pág 16

Frida: el último adios

Pág 24

Notas
Navales

Pág 33

MANTENIENDO EL RUMBO
La Armada Nacional proyecta su poder naval en la isla de Cuba 1826-1828

Pág 46

25 N: La lucha de las mujeres

Pág 52

Centro de Análisis y Pronóstico
Meteorológico Marítimo

Pág 54

DERECHOS HUMANOS
Derechos humanos:
de las mujeres y niñas

Pág 56

DESAFÍO MARINERO
Laberinto

Revista de la
SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

AÑO 41 / ÉPOCA XXIII / No. 274 / NOV-DIC 2022

www.gob.mx/semar
unicos@semar.gob.mx
Quejas y sugerencias: 55 5624 6500

La Revista Secretaría de Marina-Armada de México, Año 41, No. 274, noviembre-diciembre 2022, es una publicación bimestral editada por la Secretaría de Marina-Armada de México. Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Tel. 55-5624-6500, www.gob.mx/semar, unicos@semar.gob.mx Editor responsable: José Héctor Orozco Tocaven. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2001-102612332400-102, ISSN: 0185-3600, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Impresa por Talleres Gráficos, Avenida Pedro Henríquez Urena 176, Pedregal Santo Domingo 04369, Alcaldía Coyoacán. Este número se terminó de imprimir en diciembre de 2022 con un tiraje de 200 ejemplares.

COORDINACIÓN EDITORIAL

CAP. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
MARISOL FERNÁNDEZ PAVÓN
SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES

TTE. DE CORB. SCS. L. PER.
ARTURO ZARCO MAGAÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ELVIA OLVERA VACA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JOSÉ CARLOS TENORIO ALFARO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA

REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. CCIAS. COM.
JENNIFER SHEREZADA BONILLA HERNÁNDEZ

DOCTORA ANGÉLICA SAUCEDO QUIÑONES

DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ERIKA JESSICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
KIMY PASOS NAGAMATSU

1ER. MTRE. SCS. T. COM. GRÁF.
ERIKA MARÍA LÓPEZ ASTORGA

1ER. MTRE. SCS. T. COM. GRÁF.
RICARDO BAZAN LEAL

LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUILLERMO VILLALPANDO MARTTELO

FOTOGRAFÍA

3ER. MTRE. SAIN. OFTA.
SERGIO ISRAEL DOMÍNGUEZ TREJO

3ER. MTRE. SCS. FOT.
MARIA ELIET REYES INDILI

CABO SAIN. OFTA.
MIGUEL ÁNGEL FLORES GÓMEZ

CABO SCS. FOT.
CAROLINA YATZEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Editorial

Conmemorar el Día de la Armada de México nos invoca a celebrar a las y los marinos navales de ayer y hoy. Con orgullo recordamos al Capitán Pedro Sainz de Baranda y Borreyro, quien en 1825 materializara la formación de la primera escuadrilla de la Marina de guerra nacional que lograra la expulsión de las últimas tropas españolas acantonadas en el fuerte de San Juan de Ulúa, cuya intención era reconquistar a nuestra nación.

Y qué decir de las y los marinos navales que conforman la Armada de México del siglo XXI; mujeres y hombres que desde diferentes trincheras lo dan todo por México. Podemos mencionar a las y los médicos de la institución que han hecho frente a la pandemia del COVID-19, así como a nuestras y nuestros infantes, pilotos y personal que tripula y comanda las unidades de superficie, cuyas operaciones fortalecen la seguridad nacional, o bien auxilian a la población civil ante el acaecimiento de desastres naturales.

Así bien, hoy el pueblo de México cuenta con una Armada que, como lo ha señalado nuestro Comandante Supremo, realiza operaciones acordes a la realidad de nuestros tiempos, entre otras, podemos mencionar la custodia de aduanas marítimas, puertos, costas y mares nacionales; la protección de recursos marítimos; el dragado de puertos; la limpieza de sargazo y tareas en apoyo a la seguridad pública.

Sirvan pues estas líneas, en el marco de la celebración del Día de la Armada de las y los mexicanos, para reconocer la entrega y dedicación de todas y cada una de las y los marinos navales que hoy, como ayer, lo han dado todo por servir a México.

23 de noviembre: *Día de la Armada de México*

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Per.
Arturo Zarco Magaña

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
1er. Mtre. SCS. Fot.
Juan Bosco Baruh

3er. Mtre. SAIN. Ofta.
Sergio Israel Dominguez Trejo

Cabo Sain. Ofta .
Miguel Ángel Flores Gómez

Cabo SCS. Fot.
Carolina Yatzen Gutierrez Gutierrez

El 23 de noviembre las y los marinos navales celebraron su día en el puerto de Manzanillo, Colima. A bordo del Buque ***ARM Usumacinta A-412***, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, en compañía del Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, así como de otras autoridades civiles, navales y militares, presidió la ceremonia conmemorativa.

Durante el evento, se llevó a cabo un recuento histórico de la participación que ha tenido esta institución naval en beneficio de las y los mexicanos, particularmente en la consolidación de la Independencia nacional. En este contexto, se recordaron las acciones del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro, elemento de la Armada cuya lealtad y visión estratégica fueron determinantes para hacer frente a la amenaza que representaba la presencia de la resistencia española en el fuerte de San Juan de Ulúa.

> "En septiembre de 1822, fue enviado a Veracruz, al considerarse necesarios sus servicios, en virtud del bloqueo impuesto por la Marina mexicana a la fortaleza de Ulúa, que aún se hallaba en poder de los españoles"[1].

Es pertinente especificar que la participación de Sainz de Baranda se desarrolló en diversas etapas. Sin embargo, su intervención definitiva quedó grabada en la historia nacional al ser designado, el 27 de julio de 1825, Comandante General del Departamento de Marina en Veracruz; a partir de entonces tuvo como misión recuperar la citada fortaleza, objetivo que logró consolidar el 23 de noviembre de 1825, fecha en la que, gracias al bloqueo naval que él mismo orquestara, fueran expulsadas las últimas tropas españolas acantonadas en el fuerte de San Juan de Ulúa, cuya intención era reconquistar a nuestra nación.

1 Lavalle, M. (1976). Biografía de Don Pedro Sainz de Baranda y Borreyro. Pág. 6. México. file:///C:/Users/Redaccion-3/Desktop/Biografia%20de%20Don%20Pedro%20Sainz%20de%20Baranda%20Borreyro.pdf

> "El México independiente, libre y soberano de ahora, es resultado de las luchas e ideales de ilustres mujeres y hombres que nos antecedieron y que dieron muestra de un sublime patriotismo al darlo todo por nuestra Nación"[2].

La Armada de nuestros días

Al dirigirse al personal naval, el jefe del Ejecutivo expresó sus felicitaciones por los ascensos, citaciones, condecoraciones y menciones honoríficas recibidos en esa fecha tan especial. Señaló además que México es un país que apuesta por la paz, aunque debido a su historia debe estar preparado para conservar su soberanía, destacando así la importancia de la **Armada de México**, cuya misión "…es la defensa de nuestra patria", aseguró.

Asimismo, manifestó que las fuerzas armadas mexicanas son instituciones pilares del Estado mexicano; en el caso de la **Secretaría de Marina** destacó que en la actualidad participa, entre otras,

2 Ojeda, J. (23 de noviembre de 2022). *Discurso en la Ceremonia Conmemorativa al 23 de Noviembre:* "Día de la Armada de México". Manzanillo, Colima.

en tareas de seguridad pública, así como en la administración de puertos y aduanas marítimas, "…ya estamos viendo los resultados en el manejo de los puertos, de las aduanas: ya hay orden, hay combate al narcotráfico, al contrabando y, por si fuese poco, ha aumentado la recaudación en los puertos".

Por su parte, el titular de la **Marina** dijo sentirse orgulloso de que la institución a la que dirige pueda contribuir con la nación en acciones que benefician a la población, "…el México de hoy precisa de actos que materialicen los ideales de justicia social, seguridad, igualdad y generación de oportunidades". De igual forma acotó que, "…el enemigo a derrotar ahora es la corrupción, la injusticia, la desigualdad y la ilegalidad", por lo que hizo un llamado a la unión y la voluntad de las y los mexicanos.

Finalmente, afirmó que hoy la nación cuenta con una Armada humana y cercana que desde hace dos siglos sirve a México donde y cuando más lo necesita. Una institución que se ha adaptado a

la realidad de nuestros tiempos y que actualmente realiza operaciones de custodia de aduanas marítimas, puertos, costas y mares nacionales; protección de recursos marítimos; dragado de puertos; limpieza de sargazo, tareas en apoyo a la seguridad pública y apoyo a la población, entre otras.

Fuentes consultadas:

- López, A. (23 de noviembre de 2022). *Mensaje en el Día de la Armada de México*. Manzanillo, Colima. https://lopezobrador.org.mx/2022/11/23/version-estenografica-dia-de-la-armada-de-mexico-desde-manzanillo-colima/
- Ojeda, J. (23 de noviembre de 2022). *Discurso en la Ceremonia Conmemorativa al 23 de Noviembre: "Día de la Armada de México"*. Manzanillo, Colima. https://semar.gob.mx/DiscursosSecretario/Ojeda/2022/Disc_AlmSrio_23Nov22.pdf

Islas Marías, ¡vive la experiencia!

Redacción:
Tte. Corb. SCS. L. Ccias. Com.
Jennifer Sherezada Bonilla Hernández

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Tte. Corb. SCS. L. Com. Gráf.
José Carlos Tenorio Alfaro

Tte. Corb. SCS. L. Ccias. Com.
Jennifer Sherezada Bonilla Hernández

3er. Mtre. SAIN. Ofta.
Sergio Israel Domínguez Trejo

3er. Mtre. SCS. Fot.
María Eliet Reyes Indili

Cabo SAIN. Ofta.
Miguel Ángel Flores Gómez

Cabo SCS. Fot.
Carolina Yatzén Gutiérrez Gutiérrez

A l día de hoy, es un hecho conocido que el centro penitenciario de Islas Marías cesó sus funciones. Sin embargo, las celdas que aún preserva son un testigo silencioso del dolor y aislamiento que vivieron miles de mujeres y hombres que encontraron entre sus muros arrepentimiento, refugio, resignación a la injusticia, y en algunos casos, la muerte misma.

Tuvo que pasar más de un siglo para que la isla dejara de ser un símbolo de castigo para convertirse en un espacio de naturaleza, cultura y libertad; un lugar listo para escribir una nueva historia en el ámbito del turismo de bajo impacto ambiental.

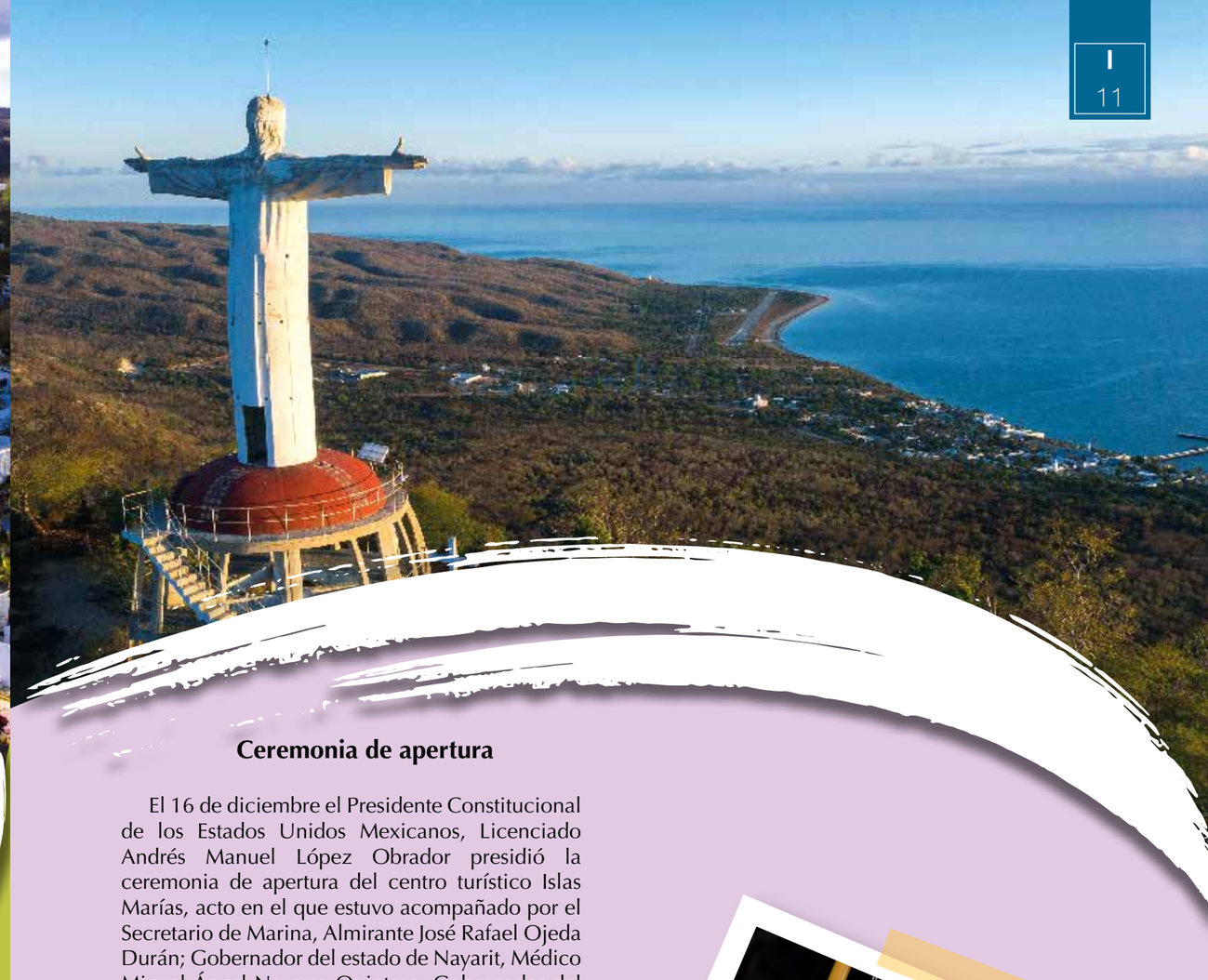

Ceremonia de apertura

El 16 de diciembre el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador presidió la ceremonia de apertura del centro turístico Islas Marías, acto en el que estuvo acompañado por el Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán; Gobernador del estado de Nayarit, Médico Miguel Ángel Navarro Quintero; Gobernador del estado de Sinaloa, Doctor Rubén Rocha Moya y Secretario de Turismo, Licenciado Miguel Torruco Marqués, así como de autoridades civiles, militares, navales e invitados especiales.

Al hacer uso de la palabra, el Presidente de México indicó que se cumplió con el compromiso de cerrar esta cárcel y convertir a las Islas Marías en un centro para la recreación, la protección del medio ambiente y la cultura. De igual forma anunció que la ciudadanía, a partir del 21 de diciembre podría ya visitar este lugar. Indicó que para este fin se realizaron reparaciones a la infraestructura, entre las que destacan las viviendas, la casa del gobernador, la iglesia, los miradores, el faro, el centro cultural, el muelle y probablemente lo más representativo al arribo a la isla: el mural con la imagen de Nelson Mandela, entre otros.

Agregó también durante su intervención que la administración de este centro turístico es responsabilidad de Marina, a través de la empresa "Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V.". Mencionó que actualmente se cuenta con dos embarcaciones modernas y cómodas para el traslado de los visitantes.

Durante su participación, el Secretario de Marina aseguró que: "…quienes deseen visitar Islas Marías podrán embarcarse en un transbordador e ingresar a la legendaria excolonia penitenciaria y recorrer sus instalaciones. Asimismo, nuestra institución cuenta con un Sector Naval, una Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, así como una compañía de Infantería de Marina, a fin de mantener la seguridad en el territorio insular y en sus vías de navegación…". Asimismo, añadió que: "…somos navegantes de una ruta que entiende a las islas como sitio estratégico que a todos nos corresponde cuidar y que el medio marino es un factor determinante para el desarrollo de esta nación. Una nación que transforma los viejos paradigmas y sienta las bases para un mejor presente. Una nación de valores y riquezas naturales de cara a futuro…", señaló.

Por su parte el Secretario de Turismo manifestó que seguirá trabajando para proponer el desarrollo de más sitios de interés, con el fin de promover

el turismo, ya que esta es una de las actividades que mayor derrama económica deja en el país. Mencionó también que una de sus prioridades en la presente administración, es poner en práctica un turismo distinto y con enfoque social, y afirmó que las Islas Marías son una iniciativa y un proyecto hecho realidad.

Islas Marías, un nuevo destino

Como parte de la oferta turística para visitar la isla, se ofrece un servicio de turismo de bajo impacto ambiental para todo el público a través de paquetes[1] turísticos que incluyen: traslado redondo vía marítima, recorridos en distintos sitios de interés, acceso al Área Natural Protegida, hospedaje y alimentación. El hospedaje es de tipo hostal en villas o en casas, en donde se puede disfrutar de habitaciones dobles o sencillas. Además, el servicio de alimentación es tipo buffet con vista al mar.

Actividades de bajo impacto ambiental

Con la premisa de unir esfuerzos a favor de la naturaleza como elemento más importante, el Gobierno de México a través de las secretarías de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se dieron a la tarea de efectuar los preparativos logísticos, técnicos y

1 Para reservar los paquetes de viaje y hospedaje, la ciudadanía puede hacerlo de forma rápida y sencilla a través de la de a aplicación "Islas Marías", en dispositivos con sistemas IOS y Android, disponible en la liga de descarga: https://visitaislasmarias.com/appmovil-islasmarias

ambientales, para ofrecer a quienes visiten la isla experiencias únicas e inigualables, tanto acuáticas como terrestres, con un enfoque de respeto al medio ambiente.

Entre las actividades más impresionantes destacan: senderismo hacia el cristo rey, ciclismo urbano y de montaña hacia el faro; visitas guiadas a los diversos miradores, el Templo de Guadalupe, el panteón, la plaza malecón y el Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua: José Revueltas", entre otros.

Además, las personas visitantes tendrán la oportunidad de conocer el museo de sitio y apreciar la información recopilada sobre los sucesos de la isla de 1905 a 2019. También podrán ingresar a algunos de los espacios que integran este sitio, tales como la salinera, la calera o la henequenera, sitios donde las y los presos efectuaban los trabajos forzosos. También tendrán la oportunidad de recorrer lo que fue la prisión de máxima seguridad "Laguna del Toro" y la antigua colonia penitenciaria.

¡Vive la experiencia!

Así bien, con la apertura del nuevo destino Islas Marías, nuestra nación tiene la oportunidad de ofrecer al turismo nacional e internacional un espacio natural destinado a promover la preservación del medio ambiente, conservar la memoria histórica del lugar, pero sobre todo,

se trata de un sitio que muestra que aún en la adversidad se puede volver a trazar el rumbo hacia una nueva realidad: "La libertad de la conciencia tiene un sentido unívoco, no admite coordenadas, no acepta que la enjaulen, no puede vivir encerrada en el apando"[2].

Fuentes consultadas:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Instituto de Ecología A.C. *Islas Marías y los muros de agua*. https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2017-06-26-16-35-48/17-ciencia-hoy/943-islas-marias-y-los-muros-de-agua
- *Conservación de las islas Islas Marías: Reserva de la Biosfera y Patrimonio Natural de la Humanidad*. (2019). https://www.islas.org.mx/noticias_detalles?ver=63#gsc.tab=0
- El Universal (2019). *¿De qué trata "Los muros de agua"?* https://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/de-que-trata-los-muros-de-agua-novela-de-jose-revueltas
- La enciclopedia biográfica en línea. Biografías y vidas. *Nuño Beltrán de Guzmán*. Recuperado de: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/guzman_nuno.htm
- Secretaría de Marina. (16 de diciembre de 2022). *Discurso del Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, durante el viaje inaugural del Centro Turístico Islas Marías. Islas Marías, San Blas, Nay.* https://semar.gob.mx/DiscursosSecretario/Ojeda/2022/Disc_AlmSrio_Islas_Mar%C3%ADas_2022.pdf
- Museo de Sitio Islas Marías. *Muros de Agua José Revueltas*. Centro de Educación Ambiental y Cultural.
- *Presidencia de la República. Presidente AMLO anuncia la apertura del Centro Turístico Islas Marías (2022)*. https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-amlo-anuncia-la-apertura-del-centro-turistico-islas-marias?idiom=es
- Secretaría de Gobernación (8 de marzo de 2019). Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se desincorporan del Sistema Federal Penitenciario los Centros Federales de Readaptación Social que se indican, ubicados en el Complejo Penitenciario Islas Marías*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5552278&fecha=08/03/2019#gsc.tab=0
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2022). *Acuerdo por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías*. https://simec.conanp.gob.mx/pdf_pcym/23_DOF.pdf
- Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. *Programa de Conservación y Manejo. Reserva de la Biosfera Islas Marías*. https://simec.conanp.gob.mx/pdf_libro_pm/23_libro_pm.pdf
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Comunicado. *Cierre definitivo del Complejo Penitenciario Islas Marías; será para educación ambiental* (18 de febrero de 2019). https://www.gob.mx/sspc/prensa/cierre-definitivo-del-complejo-penitenciario-islas-marias-sera-para-educacion-ambiental
- Secretaría de Turismo (2020). Islas Marías. *Libro guía de turismo.* http://sistemas.sectur.gob.mx/dgots/---14-guias-turismo/islas-marias-nayarit.pdf

2 Frase del escritor, intelectual y militante mexicano José Revueltas. Estuvo confinado en dos ocasiones en 1932 (la primera con una estancia de cuatro meses y la segunda, de nueve meses), en el que era un centro penitenciario de Islas Marías. Una de sus obras literarias más conocidas donde retrata la vida de las personas marginadas y perseguidas se titula "Los muros de agua", publicada en 1941.

Frida: el último adiós

Frida, quien gracias a sus nobles actos se convirtió en símbolo de amor, esperanza y solidaridad en momentos de desolación, incertidumbre y tristeza, lamentablemente falleció el 15 de noviembre de 2022 a sus 13 años, a causa de padecimientos propios de su edad, en el Subgrupo de Control Canino, su hogar en esta ciudad durante sus últimos años de vida.

Redacción:
Doctora Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Tte. Corb. SCS. L. Com. Gráf.
José Carlos Tenorio Alfaro

3er. Mtre. SAIN. Ofta.
Sergio Israel Domínguez Trejo

3er. Mtre. SCS. Fot.
Maria Eliet Reyes Indili

Cabo. SAIN. Ofta.
Miguel Ángel Flores Gómez

Cabo SCS. Fot.
Carolina Yatzen Gutierrez Gutierrez

Como elemento canino naval rescatista, operó con el Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano[1] de la institución.

Ficha técnica:

- Raza: labrador.
- Nació el 12 de abril de 2009 en las instalaciones de la Unidad Canina de la Secretaría de Marina, en la Ciudad de México.
- Empezó el entrenamiento a los tres meses de edad.
- Comenzó su trabajo operativo en enero de 2010.
- Función zootécnica: búsqueda y rescate de personas.

Frida era:

- Compañerismo.
- Confianza.
- Esperanza.
- Ilusión.
- Trabajo en equipo.

1 USAR por sus siglas en inglés (Urban Search and Rescue).

Las y los perros rescatistas son reconocidos como “perros binomio” por trabajar en estrecha relación de confianza con quienes entrenan. A partir de los 14 meses inician las pruebas de búsqueda y recuperación de personas; el entrenamiento canino dura de uno a dos años. Sin embargo, Frida, desde que era cachorra, mostró cualidades especiales para ser elegida como rescatista al ser sociable, curiosa, inquieta y con apego al ser humano. Aptitudes que con el tiempo consolidó y la hizo ideal para formar parte de labores de búsqueda y rescate de personas.

También completó su curso en un tiempo récord de ocho meses, lo que la llevó a operar de manera inmediata. Desde entonces la veíamos en las maniobras con su equipo táctico de:

- Arnés, en caso de tener que ascender y descender con ayuda de un cable.
- Botas, para no lastimar los cojinetes de sus patas.
- Visor, que protegía sus ojos contra el humo, polvo o sustancias tóxicas.

Durante su vida en el servicio activo en labores de rescate, como la perrita más experimentada de la unidad canina, Frida participó en:

- Terremoto de Haití (12 de enero de 2010).
- Explosión de la torre de Petróleos Mexicanos (31 de enero de 2013).
- Deslave en Guaranda, Ecuador (12 de abril de 2017).
- Sismos en Oaxaca y Ciudad de México (7 y 19 de septiembre de 2017).
- 53 rescates (12 personas con vida).

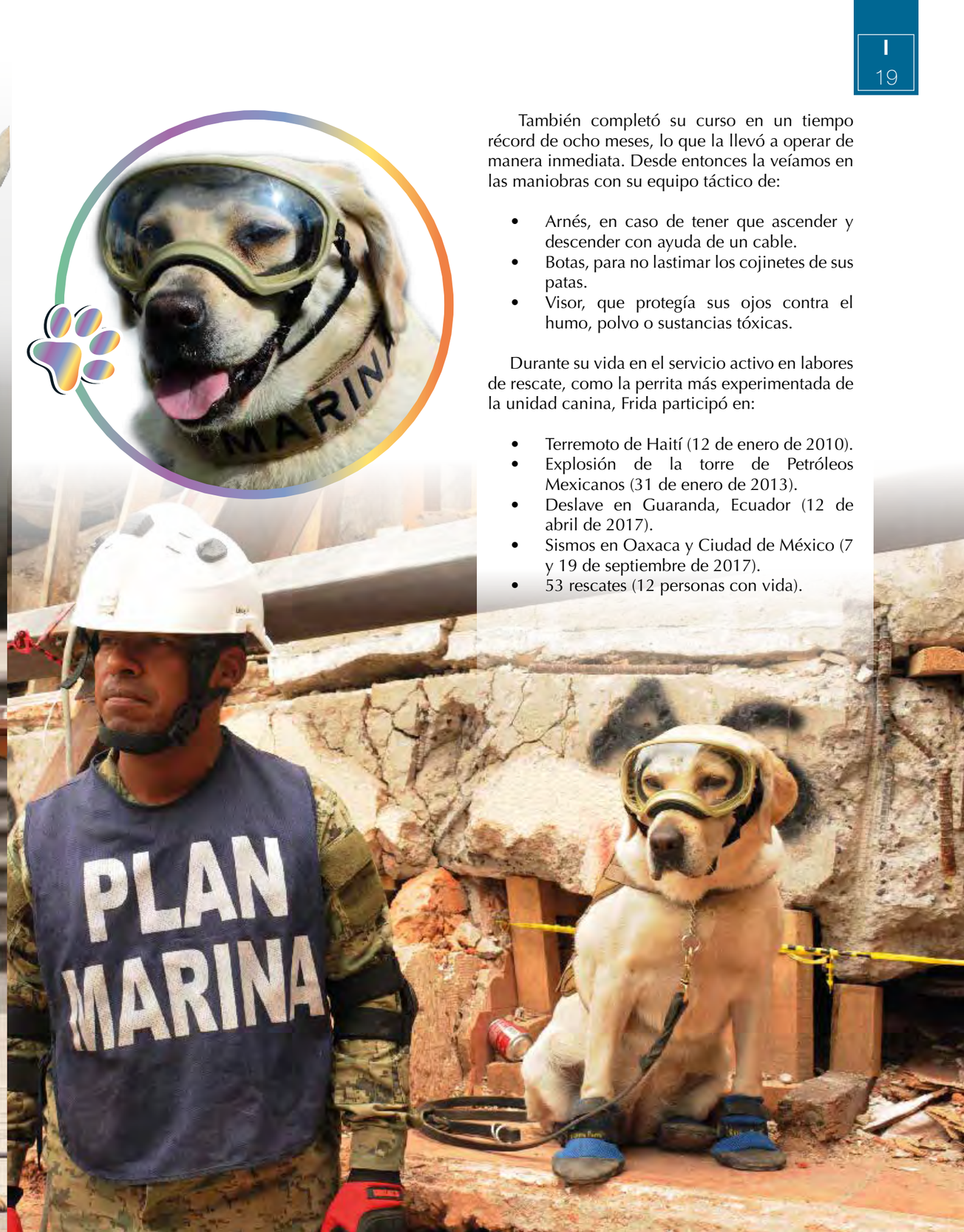

Su retiro del servicio activo fue el 24 de junio de 2019, en la conmemoración del "Día Internacional del Rescatista", a la edad de 10 años, 2 meses y 12 días, en una ceremonia realizada en la **Secretaría de Marina**, en donde su manejador por cinco años, el Segundo Maestre Infante de Marina Rescatista, Israel Arauz Salinas, le retiró simbólicamente el equipo táctico que utilizó durante sus operativos: el arnés, las botas y el visor, para luego entregarlo al entonces Subsecretario de Marina, acto con el cual Frida pasó oficialmente a situación de retiro y en resguardo de la institución con todos los cuidados necesarios. También, en dicha ceremonia se le dio un juguete, como símbolo del comienzo de una nueva etapa de vida.

Frida, durante su noble, sigilosa y abnegada labor, al dar esperanza en medio de la tragedia, se ganó el corazón y la estima de miles de personas en México y más allá de nuestras fronteras. Además, dio a conocer a la sociedad las labores que realiza la **Marina** para ayudar a la población civil en situaciones de desastre.

Por ello, a tres años de su retiro, en reconocimiento a su trayectoria, el 6 de octubre de 2022, en el edificio sede de la institución se le rindió un homenaje con la develación de su escultura de bronce "Frida"; figura develada que muestra a la perrita rescatista con arnés, botas de seguridad y visor, así como una leyenda que dice: "Gracias por todo, Frida".

Durante este evento, el elemento canino se presentó ante la algarabía y los gritos de emoción de la niñez: "¡Frida, Frida!", "¡Te queremos Frida, te queremos!", se podía ver en los rostros de las personas presentes la emoción y la sonrisa con la que mostraban su cariño y reconocimiento, sin saber, que ésa sería la última vez que se le viera públicamente con vida.

Asimismo, a cinco días de su muerte, en la conmemoración del Día de la Revolución Mexicana, la escultura "Frida" fue mostrada a la población en general en el desfile cívico-militar del 20 de noviembre en la capital del país.

Cabe destacar que, el 24 de noviembre, la **Secretaría de Marina** abrió sus puertas al público en general, en compañía de sus mascotas, para realizar una emotiva ceremonia luctuosa de despedida al elemento canino Frida, en la explanada de honor de esta institución en la Ciudad de México.

El acto fue presidido por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, acompañado por la C. Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil, autoridades navales, invitados especiales, integrantes de diversos grupos de asociaciones de búsqueda y rescate, y de manera emblemática, se contó también con la presencia del Segundo Maestre Retirado Israel Arauz Salinas (último manejador canino de Frida), quien expresó sentidas palabras…"Mi querida Frida, mi querida gorda. Tú sabes que hubiera querido cerrar tus ojitos, estar contigo en tus últimos momentos, pero has sido muy amada por muchos, así que agradezco todo lo que mis compañeros hicieron por ti hasta tu último ladrido. Esta institución y México pierden a una gran canina naval. En mi caso, te llevas una parte de mí,…Es un dolor profundo no poder mirarte, acariciarte, bañarte,… Te extraño mucho y te voy a extrañar siempre. Me quedo con tu carita en mi mente, con tus juegos y travesuras después de que te bañábamos y salías a jugar. Simplemente no quiero decirte adiós. Así que sólo voy a hablarte como siempre: nos vemos, gordita. Hasta la próxima misión"[2], lo cual provocó lágrimas entre las personas asistentes.

Igualmente, el Almirante Secretario expresó: "Gracias por todas las muestras de cariño que nos han expresado ante la pérdida de Frida. Gracias también a quienes más allá de nuestras fronteras nos han hecho saber lo amada que era. Confirmamos que los sentimientos no conocen nacionalidades, son universales"[3].

2 Discurso del 2do. Mtre. IM. Rescatista, Israel Arauz Salinas, durante la ceremonia luctuosa al elemento canino Frida (24/11/2022). CDMX.
3 Discurso del Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, en la ceremonia luctuosa a la elemento canino Frida (24/11/2022). CDMX.

Acto seguido, el Secretario de Marina, en compañía del último manejador de la canina, colocaron la urna con las cenizas de Frida bajo su estatua y mostraron, conmovidos, sus respetos y cariño.

A continuación, el Almirante saludó de propia mano a quienes se dieron cita en este patio de honor, para agradecer y despedir a Frida.

Entre las agrupaciones que asistieron, se contó con la participación de:

- Canes de Rescate Hidalgo (CANRHID).
- Cruz Roja Unidad K9 Puebla.
- Unidad K9 Socorro Alpino México.
- Unidad K9 UNAM.
- Unidad de Búsqueda y Rescate Canina K9.

Como una muestra más de los sentimientos que Frida despertó más allá de nuestras fronteras, el embajador de Japón en México, Noriteru Fukushima, pidió el uso de la voz, para expresar: “En Japón, las imágenes de los rescates que Frida realizó el 7 y 19 de septiembre de 2017 fueron muy impactantes, conmovieron a la población, por lo cual era muy querida y lamentamos su muerte”.

Finalmente, las personas que asistieron con sus mascotas, como una muestra de cariño, formaron una valla al costado de quienes integran el Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano de la institución; esta fue su forma de decir su último adiós a Frida, la perrita rescatista de la **Marina**, quien con entrega, valor y sacrificio sirvió a México.

Fuentes consultadas:

- Secretaría de Marina. Comunicado de prensa núm.: 115/2022 (6 de octubre de 2022). *Marina Rinde Homenaje Al Elemento Canino “Frida”, Al Develar Su Escultura Por Su Destacada Trayectoria A Favor De Nuestro País*. https://www.gob.mx/semar/prensa/marina-rinde-homenaje-al-elemento-canino-frida-al-develar-su-escultura-por-su-destacada-trayectoria-a-favor-de-nuestro-pais?idiom=es
- Secretaría de Marina. Comunicado de prensa núm.: 130/2022 (24 de noviembre de 2022). *La Secretaría de Marina-Armada de México despide al elemento canino Frida, con emotiva ceremonia luctuosa*. https://www.gob.mx/semar/prensa/la-secretaria-de-marina-armada-de-mexico-despide-al-elemento-canino-frida-con-emotiva-ceremonia-luctuosa?idiom=es
- Secretaría de Marina. *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*. Año 37 Época XX no.253 mayo-junio 2019.

Notas Navales

"EXPOMAR 2022"

Como parte de la conmemoración del "Día de la Armada de México", el 18 de noviembre la **Secretaría de Marina** abrió al público la "EXPOMAR 2022" en la plaza Juárez del centro histórico de Manzanillo, Colima.

Redacción:
Unidad de Comunicación Social

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Tte. de Fgta. SDN. L. E. Fis.
Segundo Hernández Montoya

Tte. Corb. L. Com. Gráf.
José Carlos Tenorio Alfaro

3er. Mtre. SAIN. Ofta.
Sergio Israel Domínguez

3er. Mtre. SCS. Fot.
Maria Eliet Reyes Indili

Cabo. SAIN. Ofta.
Miguel Ángel Flores Gómez

Noviembre

La exposición estuvo conformada por 24 módulos, en los cuales fueron mostradas las labores que realiza esta institución, además de las réplicas de la proa (parte del frente de un buque o embarcación) del Buque ***Escuela Velero Cuauhtémoc***, así como de un helicóptero y una embarcación tipo ***Defender*** de la Armada de México.

Esta exposición tuvo el fin de mostrar a la población las acciones, capacidades, equipos, herramientas y servicios con los que cuenta la institución para atender a la sociedad desde su ámbito de competencia.

Los asistentes pudieron realizar actividades físicas, culturales y recreativas; de manera particular, la infancia y juventud disfrutaron de áreas de juegos didácticos y una tirolesa, además de abordar unidades de aire y mar para tomarse la fotografía del recuerdo. La "EXPOMAR 2022" estuvo abierta hasta el 23 de noviembre.

Campeonato Panamericano de Kayak Oceánico 2022

Del 23 al 27 de noviembre se realizó en Progreso, Yucatán, el Campeonato Panamericano de Kayak Oceánico 2022 con la participación de 120 atletas de cinco países: Argentina, Belice, Estados Unidos de América, México y Puerto Rico.

Por parte de la **Secretaría de Marina** participaron el Teniente Segundo Hernández Montoya, quien logró obtener la medalla de primer lugar en la categoría Master en la distancia de 25 kilómetros, y el Cadete Miguel Porfirio Uribe Pérez, quien obtuvo la medalla de primer lugar en la Categoría Sub 23, en la distancia de 25 kilómetros. Asimismo, ambos marinos obtuvieron medalla de primer lugar en la categoría abierta de kayak doble de 15 kilómetros.

Diciembre

El Centro Médico Naval recibe certificación por la Entidad Mexicana de Acreditación

El 1 de diciembre, en las instalaciones del ***Centro Médico Naval*** (***CEMENAV***), la Entidad Mexicana de Acreditación (institución con reconocimiento en más de 70 países) entregó al Departamento de Laboratorio Clínico de ese nosocomio el certificado que lo acredita en cuatro disciplinas: biometría hemática, examen general de orina, química sanguínea de seis elementos y perfil prostático, con base en la norma ISO 12189:2012.

El proceso de certificación avala que el laboratorio clínico del ***CEMENAV*** cuenta con hombres y mujeres con las aptitudes técnicas, profesionales y alto conocimiento de procesos que garantizan mayor seguridad y calidad a las y los pacientes.

Cabe mencionar que el citado laboratorio clínico atiende aproximadamente a 8 mil pacientes mensualmente, con un panel de estudios de 350 pruebas, que incluyen pruebas especiales alineadas a diversas especialidades para poder brindar un servicio oportuno y de calidad, lo que coloca al ***CEMENAV***, en el sector público, entre los primeros 10 laboratorios clínicos acreditados a nivel nacional, destacando las áreas de inmunología y uroanálisis.

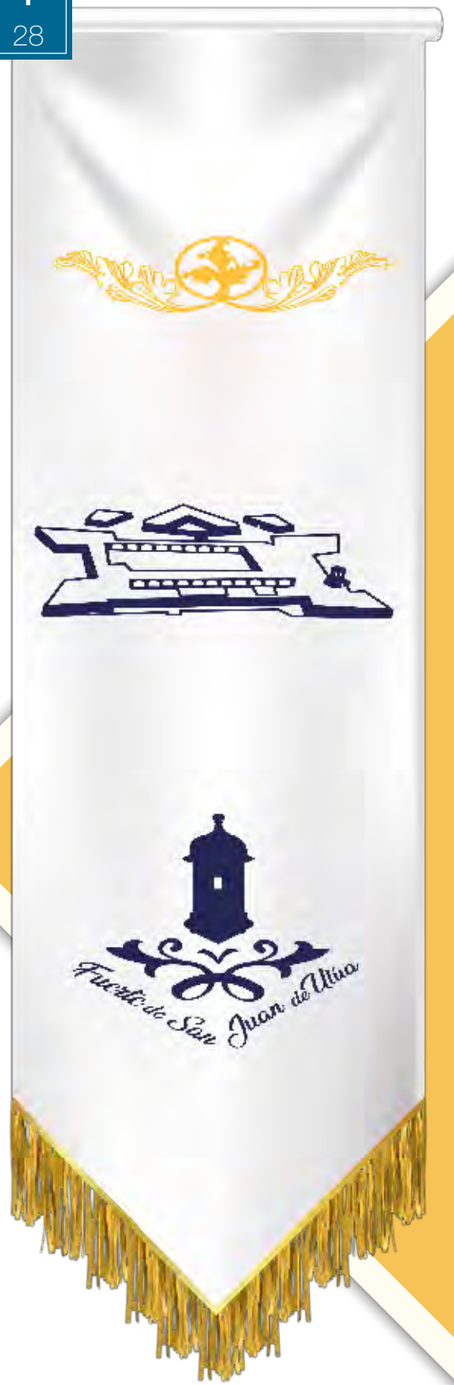

Restauración de San Juan de Ulúa

El 2 de diciembre, las secretarías de ***Marina*** y Cultura, junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entregaron, durante la Ceremonia de Restauración del fuerte de San Juan de Ulúa, los trabajos que han efectuado estas instituciones como parte de la primera etapa del proyecto que tiene como objeto la recuperación de este espacio.

El evento fue presidido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien estuvo acompañado por el Secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán; la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero; el Gobernador del estado de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, y el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, entre otras autoridades civiles, navales y militares.

Los trabajos consistieron en la rehabilitación del sistema de desagüe de la Plaza de Armas, así como del sistema eléctrico de citada plaza y del conjunto del fuerte; la restauración y conservación del Caballero Alto y de la Torre del Baluarte de San Crispín, así como la de los garitones y la cortina sureste, además de la rehabilitación de pavimentos, puertas y puentes en el conjunto general del fuerte. Cabe mencionar que, de manera adicional, fueron reestructurados los espacios museográficos localizados en el Edificio del Gobernador, los cuales albergan ya, la exposición permanente denominada “San Juan de Ulúa, la Fortaleza de la Historia”.

Al hacer uso de la palabra, el Presidente expresó que el fuerte de San Juan de Ulúa se trata, posiblemente, del monumento histórico más importante de la Colonia hasta nuestros días; de igual forma destacó la importancia que tiene el seguir fortaleciendo nuestra historia a través de este tipo de proyectos.

Por su parte, el Secretario de Marina afirmó que la rehabilitación del fuerte permite a las y los marinos navales promover su cultura: “Fue justamente aquí donde el último reducto español fue expulsado gracias a la escuadrilla naval comandada por el capitán Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro y con ello la independencia nacional se consolidó en el mar hace 197 años”, agregó. Asimismo, afirmó que un espacio como Ulúa tiene la capacidad de relatar y hacer vivir a sus visitantes momentos históricos que dejaron una profunda huella a través de la cual se forma nuestra identidad actual: “San Juan de Ulúa es, pues, un espacio único y me atrevería a decir profundamente rico en enigmas, pero también lo suficientemente claro para entender nuestro presente”, expresó.

Este evento contó también la presentación de diversas manifestaciones musicales y artísticas del estado de Veracruz, además de un espectáculo de fuegos pirotécnicos que se llevó a cabo frente al Muro de las Argollas.

Operaciones navales

En el marco de las operaciones navales que efectúa la institución en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, tales como: mantenimiento del Estado de derecho en puertos, municipios, playas, costas y zonas marinas mexicanas; apoyo y auxilio a la población; búsqueda y rescate; ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, se implementó del 7 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023 la "Operación en la Mar" en los ámbitos marítimo, terrestre y aéreo, para coadyuvar con el objetivo de proporcionar seguridad pública a la población civil, mediante una estrecha coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.

En las acciones realizadas resalta la presencia efectiva de unidades y personal naval en costas, playas, espacios públicos y vialidades de municipios costeros mediante un esquema de seguridad de acuerdo a la situación prevaleciente en cada jurisdicción con unidades de tarea costera y terrestre.

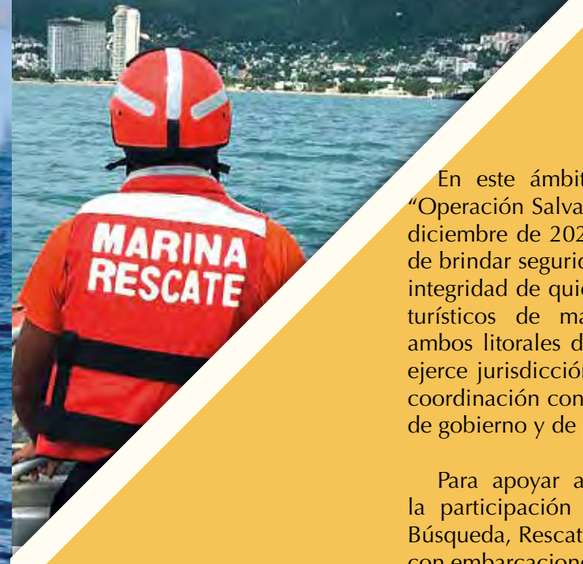

En este ámbito, también se implementa la "Operación Salvavidas, Invierno 2022" del 15 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023, a fin de brindar seguridad y vigilancia para proteger la integridad de quienes visitan las playas y centros turísticos de mayor afluencia vacacional de ambos litorales del territorio nacional, donde se ejerce jurisdicción por parte de la institución en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y de protección civil.

Para apoyar a la población, se cuenta con la participación de 33 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, dotadas con embarcaciones rápidas y personal capacitado para el despliegue de las operaciones de búsqueda y rescate marítimo, en coordinación con otras instituciones encargadas de brindar seguridad, protección y auxilio a la población durante la presente temporada.

En las mencionadas acciones participan aproximadamente 1,700 elementos navales entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería. También se despliegan 33 unidades de superficie, 7 unidades aeronavales, 105 embarcaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima y 158 unidades terrestres, para efectuar funciones de: salvavidas; apoyo médico; vigilancia marítima, aérea y terrestre.

Para ello, se instalan puestos de socorro y rescate, donde personal de Sanidad Naval y salvavidas brindan los primeros auxilios en caso de ser necesarios. En este tenor, la **Secretaría de Marina**, proporciona a la población las siguientes recomendaciones para considerar y seguir durante su estancia en la playa:

- No introducirse al mar después de haber ingerido alimentos, bebidas alcohólicas, o una combinación de ambas.
- Procurar nadar cerca de donde se encuentre un salvavidas.
- No descuidar a las niñas y niños en la playa.
- Utilizar bloqueador solar en caso de exposición prolongada al sol.

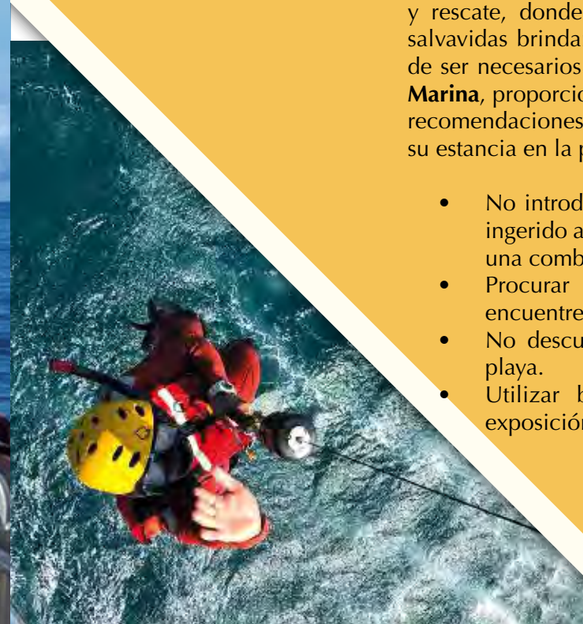

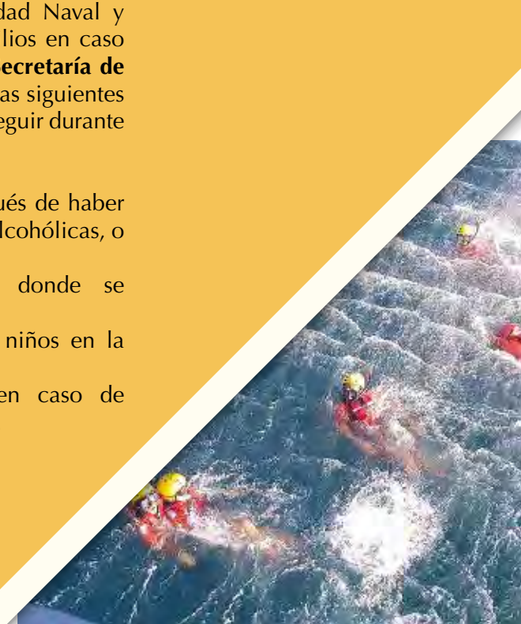

- Tomar agua constantemente.
- Respetar las indicaciones de las personas salvavidas.
- No nadar en áreas donde haya tráfico marítimo (lanchas o motos acuáticas).
- En caso de viajar en embarcaciones menores (lanchas), observar que no estén sobrecargadas.
- Exigir chaleco salvavidas; revisar que sea el adecuado para cada actividad y que se ajuste a su medida (los chalecos para lancha, banana y paracaídas tienen diferentes características).
- No obstaculizar los accesos a las playas y permitir el paso a patrullas y ambulancias.
- No tirar basura en las playas.

También es muy importante prestar atención, respetar y seguir las indicaciones de la capitanía de puerto, con relación al estado del mar y sus niveles de marea, señalados mediante banderas de diferentes colores:

- Verde: indica que las condiciones para bañarse, nadar o bucear son buenas.
- Amarillo: señala precaución por corrientes marinas y que posiblemente el estado del tiempo empeore.
- Rojo: muestra que NO se debe ingresar al mar.

Fuentes consultadas:

- Heroica Escuela Naval Militar (2022). Participación de la Heroica Escuela Naval Militar en el "Campeonato Panamericano de Kayak Oceánico, Yucatán 2022". https://www.henm.edu.mx/Campeonato_Panamericano_Kayak_Oceanico_2022/Campeonato_Kayak_Oceanico_Yucatan_2022.html
- Moreno, N. (18 de noviembre de 2022). Inició EXPOMAR 2022 en Manzanillo. https://www.colimanoticias.com/inicio-expomar-2022-en-manzanillo/
- Redacción/Quadratín Yucatán (28 de noviembre de 2022). Obtiene personal de la Marina primeros lugares en panamericano de Kayak. https://yucatan.quadratin.com.mx/deportes/obtiene-personal-de-la-marina-primeros-lugares-en-panamericano-de-kayak/
- Secretaría de Marina. Décima Tercera Zona Naval. (27 de noviembre de 2022).
- Comunicado de prensa núm. 028/2022. Personal de la Armada de México, obtiene primeros lugares en el Campeonato Panamericano de Kayak Oceánico, realizado en el Puerto de Progreso, Yucatán. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/780208/MARINA_COMUNICADO_ZN-13_271122.pdf
- Secretaría de Marina-Armada de México (15 de diciembre de 2022). Comunicado de prensa núm.136/2022.En el marco de la "Operación en la Mar", la Marina implementa "Operación Salvavidas, Invierno 2022", por temporada vacacional https://www.gob.mx/semar/prensa/en-el-marco-de-la-operacion-en-la-mar-la-secretaria-de-marina-armada-de-mexico-implementa-la-operacion-salvavidas-invierno-2022-por-temporada-vacacional?idiom=es
- Secretaría de Marina- Armada de México (03 de diciembre de 2022). Comunicado de prensa núm. 132/2022. Secretarías de Marina y Cultura entregan la primera etapa de restauración del fuerte de San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz. https://www.gob.mx/semar/prensa/secretarias-de-marina-y-cultura-entregan-la-primera-etapa-de-restauracion-del-fuerte-de-san-juan-de-ulua-en-el-puerto-de-veracruz?idiom=es

La Armada Nacional proyecta su poder naval en la isla de Cuba 1826-1828

Sello de la Comandancia General del Departamento y Escuadra de Veracruz, 1829. Fuente: Acervo Histórico de la Unidad de Historia y Cultura Naval, Secretaría de Marina-Armada de México.

Redacción:
Historiador Michel Cortés Casarrubias

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Internet

Antecedentes

Durante el imperio español, Cuba y el virreinato de la Nueva España establecieron una relación política, económica y militar que fue fundamental para cerrar el círculo comercial que España sostuvo con Oriente por más de tres siglos, a través del Galeón de Manila. Con el establecimiento del Estado mexicano, tanto en el gobierno de Agustín de Iturbide como en el de Guadalupe Victoria se planteó la posibilidad de intervenir militarmente en la isla para anexarla al territorio nacional o apoyar su independencia. La importancia de Cuba residió en la ruta comercial que unió México con Europa y el riesgo de ser bloqueada por España tras haberse proclamado la emancipación mexicana.

Mapa del Virreinato de la Nueva España, S. XVI. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

La Marina de Guerra mexicana se creó el 4 de octubre de 1821 y una de sus primeras acciones fue la rendición y expulsión de las tropas españolas apostadas en San Juan de Ulúa, misma que ocurrió en 1825. Sin embargo, la guerra con España no terminó con este hecho, sino que se extendió a territorio español en Cuba, cuando buques de la Armada de México navegaron hacia esas costas con el objetivo de preservar el comercio trasatlántico, establecer la presencia mexicana en la zona del Caribe, hostigar la ruta comercial de España, obtener el reconocimiento de independencia de México y evitar que la isla se convirtiera en una plataforma de reconquista española.

En el presente artículo, se consideran los conceptos de "Poder Marítimo" y "Poder Naval" como planteamientos teóricos del Contralmirante Alfred Thayer Mahan (historiador, estratega, geopolítico y teórico del siglo XIX) y su relación en la campaña naval de la Armada Nacional entre 1826 y 1828. El primero se refiere a "la capacidad de crear, desarrollar, explorar y defender los intereses marítimos de un país, tanto en paz como en conflicto, es decir, la facultad que tiene el Estado para usar el mar en su beneficio"; mientras que el poder naval protege al poder marítimo, debido a que las rutas marítimas comerciales generan la riqueza de las naciones, mismas que deben ser preservadas a través del poder naval.[1] Y es aquí donde radica la importancia de las acciones de la Armada Nacional, encaminadas a defender los intereses de México.

1 Jorge Terzago Cuadros, *Alfred Thayer Mahan (1840-1914) Contralmirante U. S. Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico,* Diplomado de Relaciones Internacionales, Universidad Viña del Mar, Chile, 2005, pp. 3-32.

La Escuadrilla Nacional zarpa a la isla de Cuba

Después de expulsar a las tropas españolas de Ulúa el 23 de noviembre de 1825, el gobierno mexicano buscó el reconocimiento de su independencia y la protección de sus intereses a través de su Armada, que para 1826 contaba con una fuerza naval integrada por una fragata, dos bergantines, una goleta (bergantín-goleta) y ocho lanchas cañoneras en el mar del Norte (golfo de México). Fue así que el Presidente Guadalupe Victoria ordenó una campaña naval en la isla de Cuba con la misión de afectar el comercio marítimo español y controlar la zona del Caribe; un plan ambicioso para un país que arrastraba las consecuencias de la guerra de independencia y que dentro de su estructura naval era escaso el personal especializado en las operaciones navales. Por tal motivo, se valió del talento y capacidades de marinos de otras nacionalidades que abrazaron las causas de libertad y soberanía mexicana.

Por recomendación del Embajador de los Estados Unidos Joel R. Poinsett, el Capitán de Navío David Porter se incorporó a la Armada Nacional para organizar la escuadrilla que zarparía a Cuba; fue un marino norteamericano nacido en Boston, Massachusetts, que tuvo una larga trayectoria en la Marina de su país.

Como parte de la Marina mexicana se le encomendó la supervisión de la construcción del bergantín Tancítaro en el astillero Henry Eckford de Nueva York, el cual arribó a Veracruz a finales de abril de 1826, donde se le renombró ***Guerrero***. A Porter lo acompañaron sus hijos Dixon y Thomas, así como su sobrino Henry Porter (de 13, 16 y 21 años de edad respectivamente). La incorporación del Capitán Porter provocó reacciones en los españoles, como lo informó el General Dionisio Vives, Capitán General de Cuba: "…preveo consecuencias funestísimas para la isla y la de Puerto Rico, cuyas costas conoce Porter mejor que cualquiera de sus habitantes por haber estado mandando mucho tiempo los cruceros destinados a perseguir piratas."[2]

Presidente Guadalupe Victoria. Fuente: Linati, Claudio. *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, México. Imprenta Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.

2 Carranza y Castillo, Miguel, *…y la independencia se consolidó en el mar, ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1836)*, México, 2009, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de Revoluciones México, pp. 121 y 248.

El Presidente Victoria le otorgó el grado de Comodoro y lo nombró Comandante General del Departamento de Marina de Veracruz y de la escuadrilla mexicana, integrada por la fragata ***Libertad*** y los bergantines ***Bravo***, ***Guerrero***, ***Victoria*** y ***Hermón***; sus dos hijos recibieron el grado de Aspirante de Segunda Clase y su sobrino el de Primer Teniente. En noviembre comenzó el arme y aprovisionamiento de los buques, los cuales zarparon el 5 de diciembre para dar inicio con la campaña de hostigamiento al comercio español en Cuba.

El 1 de enero de 1827, Guadalupe Victoria informó al Congreso de la Unión sobre la situación del país y las intenciones de España sobre mantener su presencia naval en sus antiguas colonias de América:

> Mientras más abyecta y miserable es la situación de España, más esfuerzos hace para alcanzar algunas ventajas aunque sean efímeras en los puntos de América que ha perdido para siempre. En este año va reforzando considerablemente su marina en la isla de Cuba y ha aumentado su guarnición. Sus amagos son ya bastante conocidos. La escuadrilla de Laborde se presentó a mediados del año en las costas de Colombia, dos fragatas se avistaron poco tiempo después por Tampico.[3]

También hizo hincapié del importante servicio de la Marina de Guerra mexicana en la vigilancia de las costas nacionales del contrabando pirata que perjudicaba el comercio marítimo y de la orden de hacerse a la mar a finales del mes anterior. Un aspecto importante para el desarrollo de esta campaña fue la firma del *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua* con Colombia el 3 de octubre de 1823, donde ambas naciones

Comodoro David Porter. Fuente: Naval History and Heritage Command, Captain David Porter, U. S. N, catalog: 80-G-K-17588, www.history.navy.mil, consultado el 4 de febrero de 2020.

3 Hemeroteca Nacional Digital de México, *El Sol*, 4 de enero de 1827, "Mensaje que el ciudadano Guadalupe Victoria, presidente de los estados unidos mexicanos, pronunció el día 1º de enero de 1827 en el acto solemne de abrirse las sesiones del segundo congreso constitucional de la república y contestación del ciudadano José María Bocanegra, presidente de la cámara de representantes," p. 2, consultado el 2 de diciembre de 2021.

se comprometieron a emplear sus recursos económicos, fuerzas marítimas y terrestres con el objetivo de proteger su soberanía y buscar el reconocimiento como naciones independientes. Asimismo, el decreto de patentes de corso de 1824, que sirvió para expulsar a la resistencia española de San Juan de Ulúa, continuó vigente para aquellos que decidieran unirse a esta campaña naval en territorio español.

Las operaciones navales en Cuba

Según Mahan, "el establecimiento de posiciones permanentes o bases fuera del territorio nacional, es una estrategia que sustenta al poder naval para la obtención de recursos, convirtiéndose en una extensión de control en el mar".[4] Esto explica que el primer destino para la escuadrilla nacional fue Cayo Hueso (*Key West*), Florida, puerto norteamericano ubicado a 171 km., de La Habana utilizado como centro de operaciones y refugio de los buques mexicanos.

Desde Cayo Hueso, Porter informó al General Francisco Moctezuma, Secretario de Guerra y Marina, que su misión sería "causar el mayor daño posible al enemigo para arruinar su comercio, así como capturar sus buques de guerra".[5] A partir de su experiencia, conocimiento de la zona y la comunicación que estableció para saber las posiciones del enemigo, planeó una estrategia basada en atacar y huir, como lo estableció en las instrucciones dadas al comandante del bergantín ***Bravo***, Guillermo Hyde, cuando le ordenó interceptar los buques mercantes por la franja de los archipiélagos cercanos a Cuba procedentes de la península Ibérica, enviando los apresados a Cayo Hueso.

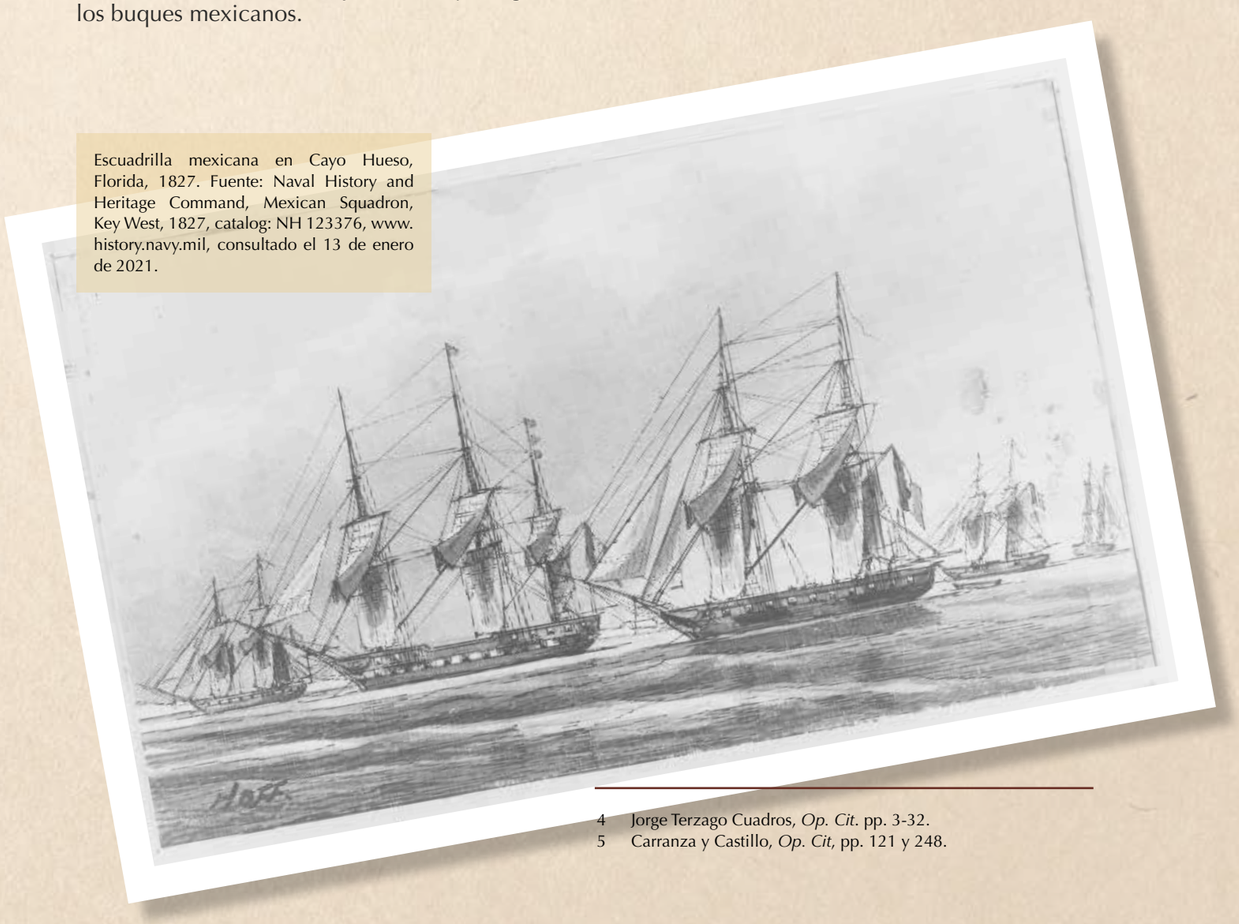

Escuadrilla mexicana en Cayo Hueso, Florida, 1827. Fuente: Naval History and Heritage Command, Mexican Squadron, Key West, 1827, catalog: NH 123376, www.history.navy.mil, consultado el 13 de enero de 2021.

4 Jorge Terzago Cuadros, *Op. Cit*. pp. 3-32.
5 Carranza y Castillo, *Op. Cit*, pp. 121 y 248.

El 20 de diciembre de 1826, la fragata ***Libertad*** y los bergantines ***Bravo***, ***Guerrero*** y ***Victoria*** iniciaron las operaciones navales en costas cubanas; mientras que el bergantín ***Hermón*** arribó días después debido a una avería en su palo mayor que lo separó del convoy. Al día siguiente se capturaron los primeros barcos españoles, el bergantín ***Hércules Gaditano*** y la goleta ***Montañesa***, que fueron enviados a Veracruz y sus tripulaciones retenidas a bordo de la ***Libertad*** y el ***Victoria***. El periódico *El Sol* publicó la nota de la siguiente manera:

> El Comodoro de nuestra marina David Porter, ha apresado a últimos de diciembre [el día 21]… al bergantín español Hércules, armado en corso y procedente… de Cádiz con destino a la Habana… en cuya tripulación vienen unos frailes y… cuatro cajones de correspondencia…pública.[6]

En enero fueron capturadas las goletas ***Atocha***, ***Dichosa***, ***Carmen*** y ***Matilde***, así como los bergantines ***Ramoncito*** y ***Nuestra Señora del Carmen***, enviados a Veracruz y Cayo Hueso.

Posteriormente, la escuadrilla nacional navegó al Este, hasta llegar a la bahía de Matanzas, donde encontraron dos fragatas y un bergantín de guerra, por lo que el Comodoro Porter ordenó regresar a Cayo Hueso; en el trayecto, el ***Victoria*** logró escapar de dos fragatas enemigas cuando izó la bandera inglesa para engañarlas y, por su parte, el ***Bravo***, tras 22 días de hacerse a la mar y después de haber avistado las velas de una fragata sin que fuera descubierto, arribó al puerto base con 41 prisioneros de guerra. Algunos de los inconvenientes que se vivieron en esta campaña fue lo ocurrido con el Primer Teniente Alejandro Thomson, que al comandar un buque apresado sufrió la sublevación de sus prisioneros y fue llevado a La Habana para ser encarcelado.

Para enero de 1827, la Fuerza Naval española se componía de la siguiente manera:

Buques españoles en La Habana 1827[7]

Tipo de buque	Nombre	Artillería
Fragata	Iberia	50 cañones
	Lealtad	50 cañones
	Casilda	44 cañones
Bergantín	Hércules	20 cañones
	Marte	16 cañones
	Belinda	12 cañones
Bergantín Goleta	(*)[8]	5 cañones
Goleta	Amelia	5 cañones
	Hanovenia	3 cañones

6 Hemeroteca Nacional Digital de México, *El Sol*, 9 de enero de 1827, *Op. Cit*, p. 2.
7 Carranza y Castillo, *Op. Cit*, pp. 121 y 248.
8 * No se especifica el nombre.

El comercio en el puerto de La Habana, Cuba, siglo XIX. Fuente: Biblioteca Digital AECID, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gobierno de España, CDU: 912(729.1), consultado el 28 de mayo de 2021.

Por ello, el Comodoro Porter cambió su estrategia para navegar por separado e instruyó a sus comandantes para evitar las naves desplazadas en escuadra o en solitario con superior artillería, concentrando sus esfuerzos en las inferiores o iguales para capturarlas o destruirlas, teniendo cuidado con aquellas que se encontraran en una situación neutral. Asimismo, para no ser descubiertos tenían que cambiar constantemente de posición y en caso de ser capturados, deshacer las bitácoras de navegación para evitar otorgarle información al enemigo.

El bergantín ***Bravo***, al mando de Guillermo A. Wyse, fue perseguido por las fragatas ***Lealtad*** y ***Casilda***, así como la goleta ***Amelia***; mientras que los bergantines ***Guerrero*** y ***Hermón*** se encontraban en campaña hostilizando buques españoles y la fragata ***Libertad*** en Cayo Hueso a la orden del Comodoro Porter.

Por otro lado, la goleta corsaria ***El Molestador***, al mando del Capitán Carlos C. Hopner con patente concedida el 19 de febrero de 1827, apresó seis barcos mercantes y 16 prisioneros en su primer crucero en Cuba. El 17 de abril el Comodoro Porter informó al Comandante de Veracruz, el General Juan María Robles, que hasta ese momento habían capturado y destruido 26 buques enemigos. El incremento de la Fuerza Naval española, hizo que Porter se asegurara de que los buques mexicanos estuvieran en buenas condiciones y lo mejor artillados posible, como lo hizo saber en el siguiente informe:

> La cubierta de la Libertad ha sido un arsenal desde que la he mandado: hace pocos días que tuvimos una visita de la corbeta de guerra americana Hornett, cuya oficialidad se sorprendió al ver el buen orden de nuestros buques y tripulaciones, y si usted se admiró al ver la fragata cuando salió de Veracruz, cuanto más se asombrará al verla ahora.[9]

A pesar de la superioridad naval española, el Brigadier Ángel Laborde no pudo contener o impedir las acciones de los buques mexicanos, colombianos y corsarios para proteger sus costas. El comercio de cabotaje se suspendió en la isla, los gastos de guerra comenzaron a ser insostenibles e incluso la población solicitó el reconocimiento de las independencias de México y Colombia para reactivar el comercio marítimo.

9 "Extracto de una carta del Comodoro Porter a bordo de la fragata Libertad en Cayo Hueso a 17 de abril de 1827," sin clasificación, Acervo Digital de la Unidad de Historia y Cultura Naval, Secretaría de Marina-Armada de México.

Sin embargo, la Real Armada española también incursionó en costas mexicanas, en julio de 1827 dos fragatas y un bergantín arribaron a Campeche, donde capturaron a la goleta nacional ***Atrevida*** proveniente de Veracruz, así como su cargamento y un marinero de origen catalán. Laborde dejó claro que embarcaría a cualquiera de sus compatriotas que estuviera al servicio de los buques mexicanos.

El hostigamiento al comercio español se mantuvo constante, pero a finales de agosto de 1827, las acciones de guerra comenzaron a afectar el funcionamiento adecuado de la escuadrilla nacional. Por ello, entre los meses de octubre y noviembre, Porter dio la orden de regresar a Veracruz para buscar un refinanciamiento de la campaña. A su llegada, y con el respaldo del gobierno de México, otorgó más patentes de corso y decretó la incautación de buques con contrabando de morteros, cañones, fusiles, pistolas, espadas, machetes, bayonetas, pólvora, balas, granadas, madera, provisiones navales, guarniciones para la caballería y soldados retirados; así como todos los efectos que sirvieran a la guerra por tierra y mar. Porter estaba decidido a continuar con la campaña naval en Cuba.

Los combates de los bergantines *Hermón* y *Guerrero*, 1828

El 5 de enero de 1828 comenzó la segunda etapa de la campaña en Cuba, cuando zarpó del puerto de Veracruz el bergantín ***Hermón***, al mando del Primer Teniente Carlos E. Hawkins y el 24 de ese mes hizo lo propio el ***Guerrero***, al mando del Primer Teniente Henry Porter. El 22 de enero, a su llegada a costas cubanas, el ***Hermón*** avistó al bergantín de guerra español ***Amelia*** de cinco cañones y 90 hombres, al cual intentó capturar, pero alcanzó a refugiarse en el puerto de Santa Cruz. A las 14:00 hrs. el bergantín mexicano se situó a dos leguas de la fortaleza de El Morro, donde apresó tres goletas y una balandra; las primeras fueron enviadas a Cayo Hueso y en la balandra fueron embarcados 24 prisioneros rumbo a La Habana. Después de estas acciones, dos fragatas y dos bergantines españoles salieron en persecución del ***Hermón*** hasta Florida, sin conseguir alcanzarlo.

El bergantín mexicano ***Guerrero*** se enfrenta a la fragata española ***Lealtad*** en las costas de Cuba. Fuente: Battle between Mexican Brig Eurroro vs frigate Lealtad, drawing by Captain William Bainbridge Hoff, catalog: NH 1790, Naval History and Heritage Command, www.history.navy.mil, consultado el 2 de diciembre de 2021.

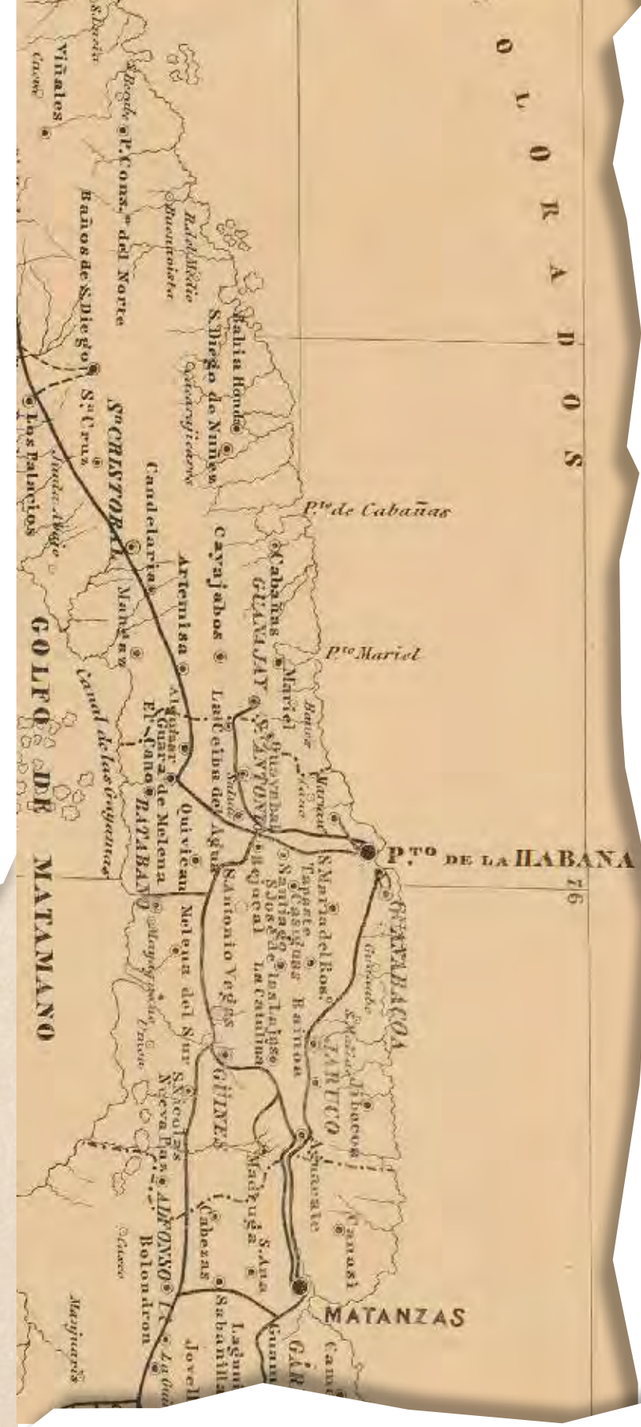

Una de las acciones más notables realizadas por el ***Hermón*** sucedió el 5 de febrero, cuando apresó dos embarcaciones y las condujo a un fondeadero rodeado de arrecifes, a pesar de que formaban parte de un convoy de 30 buques pequeños escoltados por la fragata ***Casilda*** y los bergantines ***Marte*** y ***Amelia***, que posteriormente le persiguieron. También capturó varias embarcaciones muy cerca de las baterías de costa de La Habana y a la vista de los buques de la Real Armada española. Las maniobras de su comandante alcanzaron una gran reputación por el valor e intrepidez de sus cruceros tan cerca del enemigo y por el trato humano con los prisioneros.

Con respecto al bergantín ***Guerrero***, el 9 de febrero capturó dos bergantines por la bahía de la Guadiana, los cuales fueron enviados a Veracruz. Al día siguiente fueron descubiertas varias embarcaciones menores en convoy protegidas por los bergantines de guerra españoles ***Marte*** de 14 cañones y ***Amelia*** (Amalia)[10] de cinco cañones, al mando del Teniente de Navío Juan del Río Noguerido y el Alférez de Navío Josef Soler y Sánchez, respectivamente. Al respecto, el comandante del convoy hispano mencionó lo siguiente:

> A las cinco de la mañana del día diez del presente di la vela del Mariel con el bergantín Marte de mi mando y el bergantín goleta Amalia, al mando del Alférez de navío d. José Soler, escoltando veinte y un costeros cargados de azúcar con dirección al puerto de la Habana… a las ocho reconocí era un bergantín de guerra de veinte y cuatro portas que venía sobre mí…largué todo aparejo y me preparé á combate; a las ocho y cuarto… pasó contrabrazas y abozó el aparejo, movimientos que no me dejaron duda era el famoso bergantín mexicano el Guerrero.[11]

Puertos de Banes y Mariel, Cuba, 1800. Fuente: Catálogo de la Cartoteca, Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento, Gobierno de España, Cuba, mapas generales 1800, S1-148-O-5, www.ign.es, consultado el 28 de diciembre de 2021.

10 El nombre de este bergantín difiere de acuerdo a la fuente, en los partes mexicanos es llamado Amelia y en los españoles Amalia.
11 Hemeroteca Nacional Digital de México, *El Sol*, 21 de mayo de 1828, Tercer oficio del comandante del bergantín *Marte* al segundo jefe de este apostadero, Partes y oficios referentes al combate sostenido el 10 de febrero de 1828, pp. 1-4, consultado el 10 de diciembre de 2021. Significados: *Aparejo*, conjunto de palos, vergas, jarcias y velas que permiten a una embarcación poner en movimiento por medio del viento; *Contrabraza*, cabo que se emplea en ayuda de la braza.

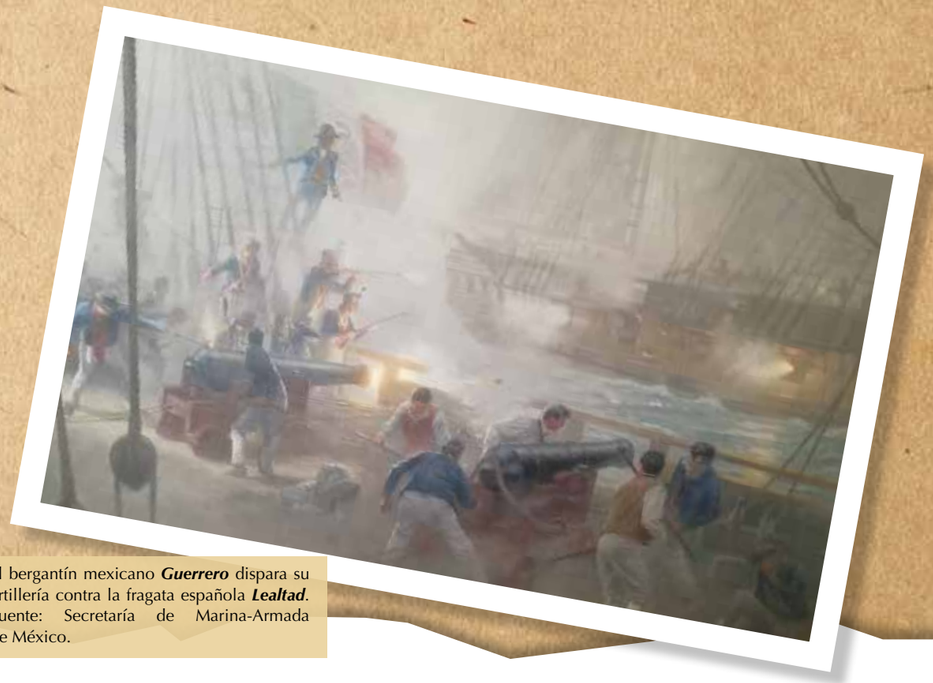

El bergantín mexicano ***Guerrero*** dispara su artillería contra la fragata española ***Lealtad***. Fuente: Secretaría de Marina-Armada de México.

Fue así como ambos bandos se prepararon para el combate, el Comandante del ***Guerrero*** ordenó el ataque a las 9:45 de la mañana cerca del puerto de Banes, los buques españoles contestaron el fuego sobre la popa del bergantín mexicano, mientras giraba para retomar el viento: "Cuatro balazos a la cinta del cobre, uno cerca del timón, uno en la obra muerta y varios otros en el casco, muchos obenques cortados y el mastelero de juanete mayor con su vela y verga enteramente destrozados."[12] El ***Marte*** quedó casi inutilizado, con seis muertos y nueve heridos, mientras que el ***Guerrero*** tomó distancia para reparar sus averías.

A las 15:00 hrs fueron avistadas las velas de una fragata, por lo que el Primer Teniente Porter ordenó la retirada al Noroeste; era la ***Lealtad*** con una artillería de 30 cañones de 24 libras y 20 cañones de 12 libras, al mando del Capitán de Navío Melitón Pérez del Camino, a quien se le ordenó capturar al bergantín mexicano. Durante la tarde y noche inició la persecución, hasta la mañana del 11 de febrero que comenzó el combate cerca del puerto de Mariel:

> Cuando el sol acababa de salir del horizonte, abrimos nuestra batería (Guerrero) sobre el enemigo, contestando su fuego con la mayor bizarría; cada oficial, marinero y soldado, sin temor entraron en competencia, quien sería el más pronto para el encuentro a pesar de la superioridad del enemigo. No había cosa que pareciese cobardía, ni aun desmayo en el semblante de nadie de comandante á page.[13]

El poder de fuego de la fragata causó graves daños al ***Guerrero*** al destrozar casi por completo su casco y arboladura, así como un gran número de muertos y heridos. A pesar de ello, los artilleros del buque mexicano continuaron sus disparos sobre el enemigo:

> Todos nuestros cañones, á proa del palo mayor quedaron inservibles por haberse salido los pernos de los bragueros, los cuales fueron reemplazados por los del otro costado; algunos bragueros cortados; mucha de la gente apostada a los cañones muerta o herida, y sin embargo de todos estos embarazos y defectos, cargaron y echaron afuera los cañones, dieron fuego, y se dejaron recular contra las escotillas y palos de respeto.(sic)[14]

12 Hemeroteca Nacional Digital de México, *Correo de la Federación Mexicana*, 14 de abril de 1828, Parte oficial del Segundo Teniente Guillermo William, prisionero del bergantín Guerrero, pp. 1-4, consultado el 23 de noviembre de 2020. Significados: *Obra Muerta*, es la parte del casco de un barco que está fuera del agua permanentemente; *Obenque*, es cada uno de los cables gruesos con que se sostiene y sujeta un mástil o mastelero desde su cabeza a la mesa de guarnición; *Mastelero* es cada una de las perchas o palos menores que van sobre los principales en las embarcaciones a vela redonda.

13 *Ibídem*. Significados: *Page o Paje*, perteneciente a la tripulación de un barco, generalmente menor de edad que se encargaba de la limpieza.

14 *Ibídem*. Significados: *Braguero*, Cada uno de los dos cabos gruesos que se afianzan por cada una de las palas de la cara del timón y que sirve para gobernarlo.

Al ver que los esfuerzos de salir victoriosos eran inútiles, Henry Porter reunió a sus oficiales para acordar la rendición y evitar más muertes, sin embargo, el Comandante del ***Guerrero*** fue alcanzado por una bala de cañón que terminó con su vida. Finalmente, el bergantín mexicano fue abordado y capturado; al respecto, el comandante de la ***Lealtad*** mencionó lo siguiente:

> El bergantín es de los más grandes que se han presentado en el mar… Su tripulación… parece que constaba lo menos de 180 hombres. Sus heridos son once, y los muertos son veinte… Los prolongados esfuerzos del capitán para salvar bergantín tan hermoso, no pudieron proporcionarle más ventajas que la de encontrar una muerte gloriosa; y en honor de la verdad debo decir que murió como un valiente.[15]

Bandera original del bergantín Guerrero. Fuente: Museo Naval de Madrid, Instituto Cervantes, Centro Virtual Cervantes, bandera mexicana del bergantín Guerrero 1828, Número de catálogo 4980.

El buque mexicano fue remolcado a La Habana y sus oficiales sobrevivientes acordaron usar una banda en el brazo izquierdo por 90 días como demostración de respeto a los caídos ese 11 de febrero de 1828. Después de ser reparado, el ***Guerrero*** fue renombrado El ***Cautivo*** para servir en la Armada española. El Combate Naval de Mariel fue un duro golpe para la Armada Nacional, pero a pesar de la captura del ***Guerrero***, los otros buques de la escuadrilla continuaron sus operaciones de guerra, como fue el caso del ***Hermón***, que días después de lo ocurrido en Mariel, combatió con el bergantín ***Amelia*** a las afueras del puerto de Matanzas, logrando capturar al buque español para mandarlo a Cayo Hueso.

Para el gobierno mexicano la idea de auxiliar a los cubanos en su independencia continuó latente, tanto así que el presidente Guadalupe Victoria decretó el traslado de tropas a la isla el 12 de mayo de 1828, pero las dificultades económicas, la carencia de personal y buques de guerra, así como la superioridad militar de España hicieron que no se llevara a cabo.

Finalmente, la campaña en Cuba entró en una etapa de decadencia; el decreto de incautación de Porter provocó molestia entre los ingleses, franceses y norteamericanos, ya que comerciaban tanto con Cuba, México y otros países de América, y por tanto, sus intereses fueron afectados. La dificultad de refinanciar y reactivar la escuadrilla mexicana, el cambio de gobierno de Vicente Guerrero y la expulsión de Poinsett del país, trajeron como consecuencia que el Comodoro David Porter solicitara su baja de la Armada

15 Hemeroteca Nacional Digital de México, *El Sol*, 21 de mayo de 1828, Op. Cit, pp. 1-4.

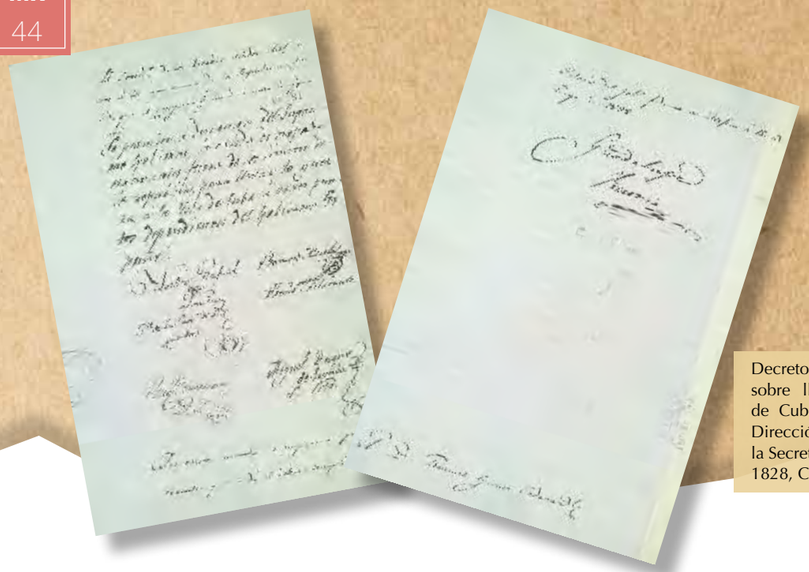

Decreto del presidente Guadalupe Victoria sobre llevar tropas nacionales a la isla de Cuba, 12 de mayo de 1828. Fuente: Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional, año de 1828, Clasificación: XI/481.3/652.

Nacional, concedida en agosto de 1829, por lo que se embarcó en el bergantín americano ***Beran*** en el puerto de Veracruz con destino a Filadelfia el 3 de octubre de ese año, donde se integró al servicio exterior del gobierno norteamericano como Embajador de Turquía. Murió en Estambul el 3 de marzo de 1843.

Conclusión

La campaña naval de la Armada Nacional en la isla de Cuba fue consecuencia de varios aspectos en los ámbitos político, económico y militar de México.

En el primero, la proclamación de la independencia nacional provocó un nuevo orden de la administración pública interna y de la diplomacia con países extranjeros, principalmente Inglaterra y Estados Unidos de América; así como un cambio progresivo de las estructuras novohispanas establecidas durante más de tres siglos. Los primeros años del México independiente fueron vitales para defender la libertad y lo estipulado en el Plan de Iguala, por ello se pensó en realizar acciones para que Cuba se liberara de España y evitar que se convirtiera en una base militar para una acción de reconquista, que finalmente ocurrió con la expedición fallida de Isidro Barradas en 1829.

En el segundo, la declaración de independencia mexicana puso en riesgo la ruta comercial entre México, Cuba y Europa, ya que un bloqueo como represalia de España afectaría el desarrollo económico del país. Si bien es cierto que el gobierno mexicano contaba con un comercio marítimo en desarrollo, la mayor parte estuvo controlado por navieras extranjeras de las que la nación se beneficiaba a través de los impuestos; es por ello que la posición geoestratégica de Cuba resultaba beneficiosa, puesto que en el imaginario de la época siempre fue parte intrínseca del virreinato de la Nueva España. Asimismo, la estrategia para debilitar a la Corona española en Cuba fue la de afectar su comercio marítimo y de proteger dicha ruta comercial.

Esto nos lleva al tercer ámbito, el militar, pues al ser perjudicado el comercio marítimo (Poder Marítimo), fue necesaria la intervención de la Marina de Guerra (Poder Naval) para proteger los intereses nacionales; por lo que se puede decir que en el gobierno mexicano existió conciencia marítima y naval que impulsó las operaciones de su Armada fuera de su territorio marítimo, a partir de la instalación de una base operativa en Cayo Hueso, Florida, de donde zarparon los buques de guerra mexicanos para hostilizar el comercio español, y en consecuencia, velar por los intereses políticos y económicos de la nación, tal como lo afirmaría Mahan:

> Las marinas existen para proteger el comercio, la consecuencia inevitable es que, en guerra, su objetivo debe ser privar a su enemigo de ese gran recurso. La paralización del comercio obliga a pedir paz, las guerras se ganan desde el mar por el estrangulamiento económico del enemigo, puesto que el poder naval dominante hará desaparecer al enemigo de una determinada zona marítima.[16]

De esta manera, la campaña en Cuba ha sido la primera y única en la historia nacional, en que una fuerza naval incursiona y ataca en mares extranjeros; es así como la Marina de Guerra mexicana se adelantó, en la práctica, a los postulados teóricos del Contralmirante Mahan. Las acciones heroicas de los marinos de la Armada Nacional y de quienes perdieron la vida, demuestran los valores con los que hoy se rige la Armada de México: honor, deber, lealtad y patriotismo.

Fuentes consultadas:

Archivos:
- Acervo Digital de la Unidad de Historia y Cultura Naval.
- Archivo General de Indias.
- Barrera Ariño, José. 1830, Número de registro: 372P, Museo Marítimo de Barcelona, www.mmb.cat, consultado el 7 de diciembre de 2021.
- Biblioteca Digital AECID, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gobierno de España.
- Biblioteca Nacional de España.
- Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento, Gobierno de España.
- Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Dirección del Patrimonio Documental de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, Pintura de Primitivo Miranda, Siglo XIX.
- Museo Naval de Madrid, Instituto Cervantes, Centro Virtual Cervantes, bandera mexicana del bergantín Guerrero 1828, Número de catálogo 4980.

Hemerográficas:
- Hemeroteca Nacional Digital de México.
- El Sol, 4, 9. 10 y 11 de enero de 1827.
- El Sol, 21 de marzo de 1827.
- El Sol, 9 y 17 de julio de 1827.
- El Sol, 8 y 25 de agosto de 1827.
- Águila Mejicana, 3 de octubre de 1827.
- El Sol, 2 de febrero de 1828.
- El Sol, 15 de marzo de 1828.
- El Sol, 23 de marzo de 1828.
- Correo de la Federación Mexicana, 14 de abril de 1828.
- El Sol, 21 de mayo de 1828.
- Hernández Jaimes, Jesús. Cuba ¿Provincia mexicana?, Relatos e Historias en México, año VII, número 79.

Bibliográficas:
- Carranza y Castillo, Miguel, …y la independencia se consolidó en el mar, ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1836), México, 2009, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de Revoluciones México.
- Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México, su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución, tomo I, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012, pp. 258-259.
- La Armada de México de 1821 a 2021, México, tomo I, Secretaría de Marina-Armada de México.
- Linati, Claudio. Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828), México. Imprenta Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.
- Memoria del ramo de Hacienda Federal de los Estados Unidos Mexicanos, leída en la Cámara de Diputados el 13 de enero, y en la de Senadores el 16 del mismo, por el Ministro respectivo, año 1826, México, Imprenta del Supremo Gobierno. El Colegio de México.
- Rafael Rojas, "México y el Caribe 1821-1959" en Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010, (Caribe), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.
- Terzago Cuadros, Jorge. Alfred Thayer Mahan (1840-1914) Contralmirante U. S. Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico, Diplomado de Relaciones Internacionales, Universidad Viña del Mar, 2005.

Digitales:
- Estado General de la Real Armada, año de 1829, Madrid en la Imprenta Real, Museo Británico, www.books.google.com.mx
- Library of Congress Geography and Map Division Washington, www.loc.gov
- Naval History and Heritage Command www.history.navy.mil

16 Jorge Terzago Cuadros, Alfred Thayer Mahan (1840-1914) Contralmirante U. S. Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico, Diplomado de Relaciones Internacionales, Universidad Viña del Mar, Chile, 2005, pp. 3-32.

25 N:

La lucha de las mujeres

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Para ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en su Resolución 54/134, del 17 de diciembre de 1999, que a partir del año 2000 esta fecha conmemorativa fuera celebrada mundialmente.

Redacción:
Doctora Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Internet

Este día se eligió en honor de las tres hermanas dominicanas Mirabal: Patria, Minerva y María Teresa, quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por el régimen militar del entonces presidente Rafael Leónidas Trujillo, que gobernó como dictador la República Dominicana durante 31 años y reprimió de manera violenta las libertades civiles y políticas; así, la tragedia de las hermanas Mirabal, dio origen al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las hermanas Mirabal, también conocidas como “las mariposas de la 40”, utilizaron ese seudónimo para sus movimientos activistas, comunicaciones políticas, e inclusive, para intercambiar mensajes de una celda a otra cuando fueron apresadas por la dictadura trujillista.

La fecha de la muerte de las hermanas Mirabal, se convirtió en un antecedente para visibilizar la lucha de las mujeres contra la violencia. Este suceso fue tomado como un estandarte para manifestarse en contra de este tipo de actos, lo cual quedó de manifiesto en el primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe que se realizó en Bogotá, Colombia en 1981. Fecha a partir de la cual se conmemora en Latinoamérica.

Una década después (25 de noviembre de 1991) a iniciativa del Centro de la Mujer de Liderazgo Global[1] (CWGL) y con apoyo de la ONU, cada año se establecen 16 días de activismo contra las violencias de género en sus diferentes expresiones: acoso y hostigamiento sexual; matrimonio infantil; mutilación genital femenina; feminicidio; violencia de pareja y violación, entre otras. Cabe destacar que esta jornada concluye el 10 de diciembre con la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, evento durante el cual se reafirma que la violencia hacia la mujer es una violación a los derechos humanos.

RESPÉTALA NO es tuya

1 Fue fundado por la Universidad Rutgers en 1989 con la misión de "desarrollar y facilitar el liderazgo de las mujeres para los Derechos Humanos y la justicia social mundial http://www.cmpa.es/v_juventud/informacion/informacionver.asp?cod=32000&te=6027&idage=37629&vap=0

25 DE NOVIEMBRE

DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Asimismo, la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la Asamblea General del 9 de junio de 1994 creó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como "Convención de Belém do Pará"), la cual determinó por primera vez *el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia*[2].

También el 25 de noviembre, es un recordatorio vergonzoso a nivel global, porque la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las trasgresiones de derechos humanos más generalizada y normalizada socialmente; al respecto, ONU Mujeres reveló, de acuerdo a un estudio reciente sobre feminicidio que en 2021, "en promedio más de cinco mujeres o niñas fueron asesinadas cada hora por parejas íntimas u otros miembros de la familia"[3].

2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (2013, pág. 2). https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelemdoPara.pdf

3 Comunicado de prensa: De acuerdo con un nuevo informe sobre femicidio de la UNODC y ONU Mujeres, las mujeres y las niñas corren más riesgo de ser asesinadas en el hogar(23 de noviembre de 2022). https://www.unwomen.org/es/taxonomy/term/1460

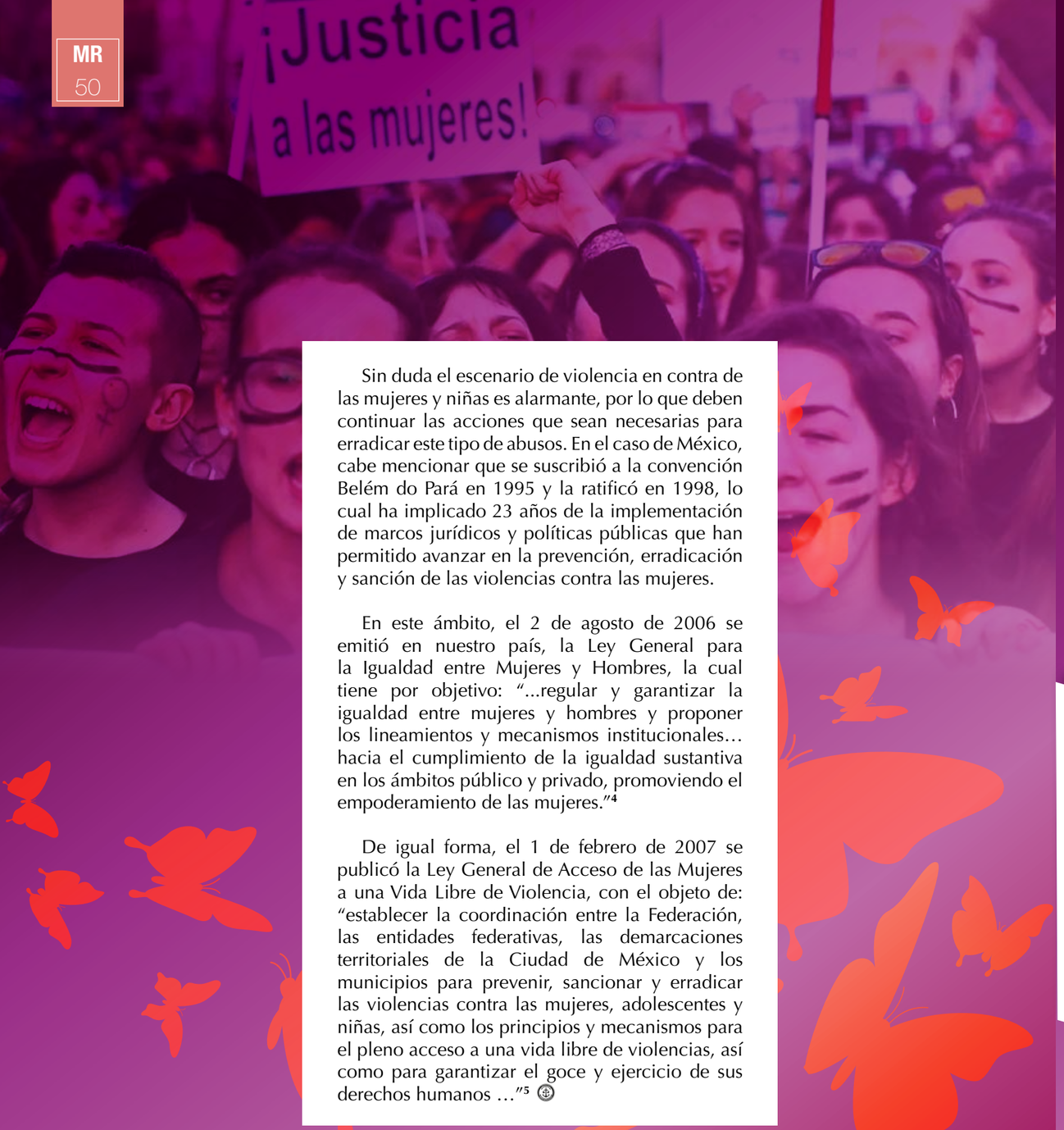

Sin duda el escenario de violencia en contra de las mujeres y niñas es alarmante, por lo que deben continuar las acciones que sean necesarias para erradicar este tipo de abusos. En el caso de México, cabe mencionar que se suscribió a la convención Belém do Pará en 1995 y la ratificó en 1998, lo cual ha implicado 23 años de la implementación de marcos jurídicos y políticas públicas que han permitido avanzar en la prevención, erradicación y sanción de las violencias contra las mujeres.

En este ámbito, el 2 de agosto de 2006 se emitió en nuestro país, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual tiene por objetivo: "...regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales… hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres."[4]

De igual forma, el 1 de febrero de 2007 se publicó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de: "establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias, así como para garantizar el goce y ejercicio de sus derechos humanos …"[5]

4 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf
5 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

Fuentes consultadas:

- Arroyo, Lorena (publicada el 25 noviembre 2014 y actualizado 25 noviembre 2021). *La tragedia de las hermanas Mirabal: cómo el asesinato de 3 mujeres dominicanas dio origen al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.* BBC Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42060899
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género*. https://www.unfpa.org/es/16days
- Gobierno de México (23 de noviembre de 2018). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. *El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. https://www.gob.mx/siap/articulos/el-25-de-noviembre-se-conmemora-el-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer
- Notimérica-sociedad (16/08/2017). *El gobierno de Rafael Leónidas Trujillo, la época más terrorífica de República Dominicana.* https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-gobierno-rafael-leonidas-trujillo-epoca-mas-terrorifica-republica-dominicana-20170816081946.html
- Por la línea, derecho a la información (25 de noviembre de 2022). *¿Por qué se les llama "Las Mariposas" a las Hermanas Mirabal?* https://www.porlalinea.com.do/por-que-se-les-llama-las-mariposas-a-las-hermanas-mirabal/
- UNAM. Gaceta (24 de noviembre de 2020) *¿Quiénes eran las hermanas Mirabal?* https://www.gaceta.unam.mx/quienes-eran-las-hermanas-mirabal/
- ÚNETE *Activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.* https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day

NO Violencia contra la mujer

Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo

¿Sabías qué...?

Desde 1996, la ***Secretaría de Marina*** cuenta con el ***Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo*** (***CAPMAR***) dependiente de la ***Dirección*** de ***Meteorología***, con la finalidad de elaborar y difundir, de manera confiable y oportuna, información meteorológica marítima de interés en apoyo a las operaciones navales, la seguridad a la navegación y el desarrollo marítimo nacional.

Redacción:
Cap. Corb. S. Met. Nav. L. Ccias. At.
Raúl Vladimir Hernández Grajales

Diseño:
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
3er. Mtre. SCS. Fot.
Maria Eliet Reyes Indili

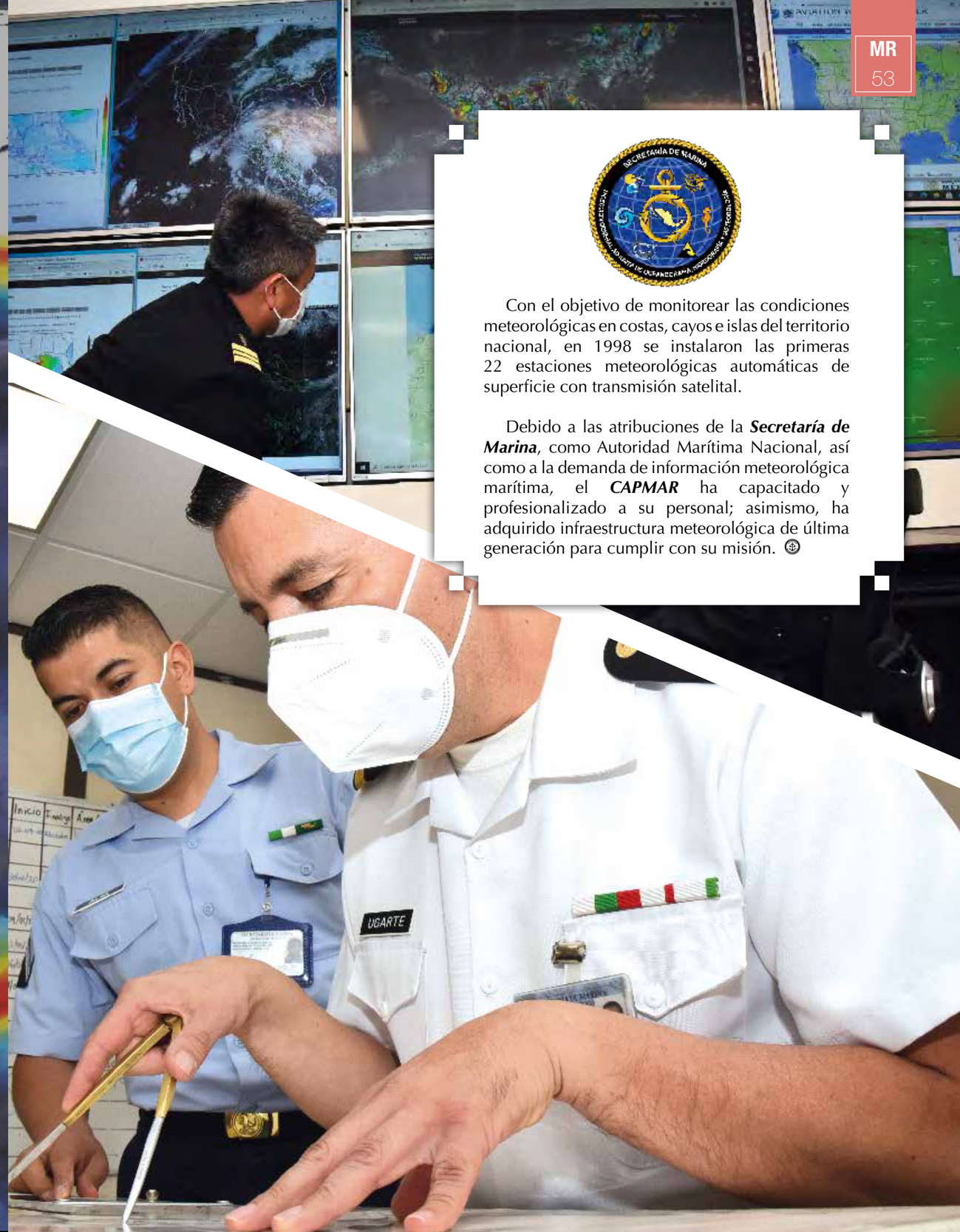

Con el objetivo de monitorear las condiciones meteorológicas en costas, cayos e islas del territorio nacional, en 1998 se instalaron las primeras 22 estaciones meteorológicas automáticas de superficie con transmisión satelital.

Debido a las atribuciones de la ***Secretaría de Marina***, como Autoridad Marítima Nacional, así como a la demanda de información meteorológica marítima, el ***CAPMAR*** ha capacitado y profesionalizado a su personal; asimismo, ha adquirido infraestructura meteorológica de última generación para cumplir con su misión.

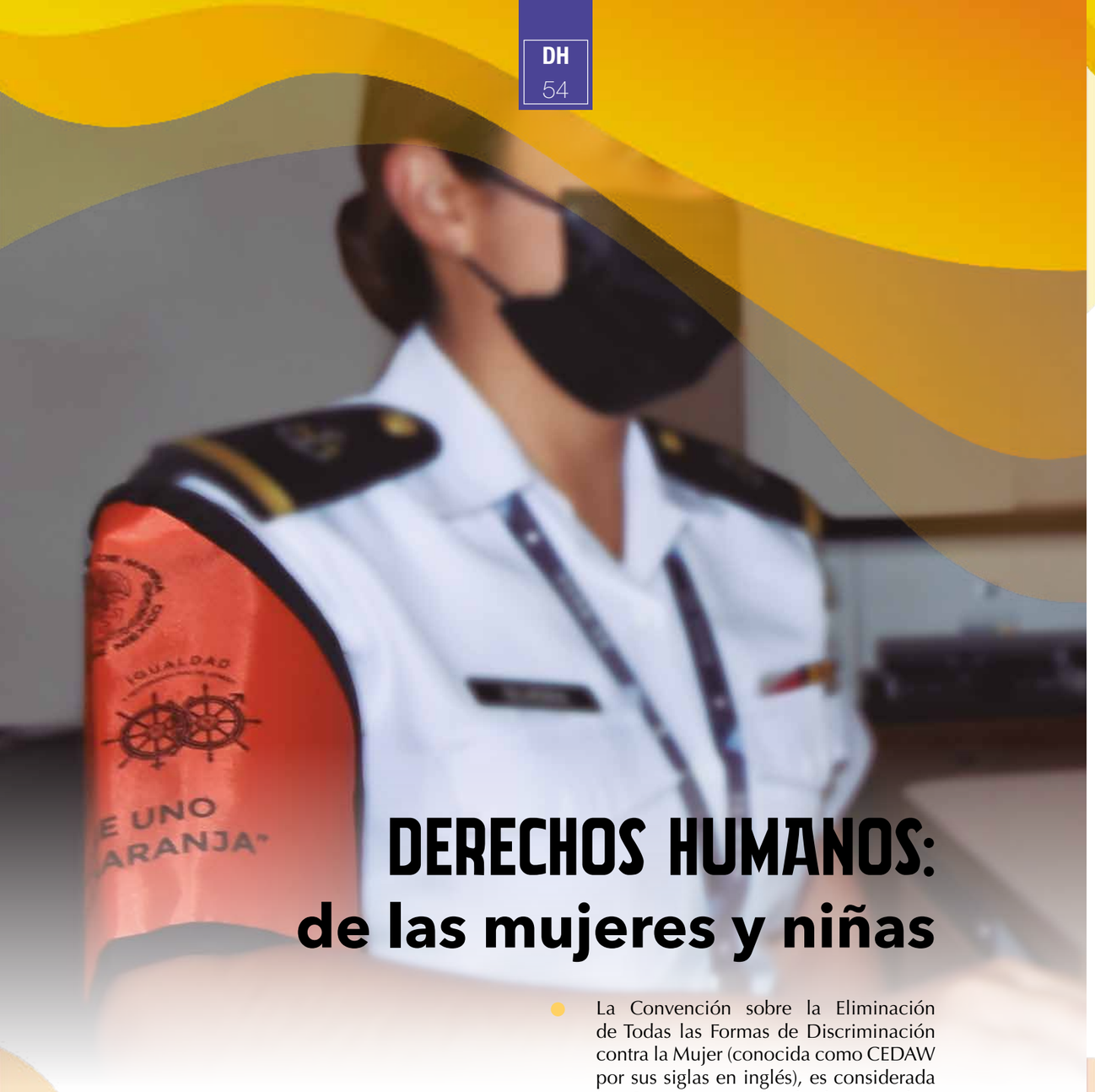

DERECHOS HUMANOS:
de las mujeres y niñas

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida como CEDAW por sus siglas en inglés), es considerada la Carta Internacional de Derechos Humanos para las mujeres.

- La importancia de la CEDAW (1979), es que definió explícitamente la discriminación contra las mujeres y tiene 30 artículos.

Redacción:
Unidad de Comunicación Social

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
María del Rocío Amézaga Alvarado

Fotografía:
3er. Mtre. SAIN. Ofta.
Sergio Israel Domínguez Trejo

- La CEDAW, fue ratificada por 189 países de los 193 actuales Estados miembros.[1]

- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, *Belém do Pará* (1994), estableció por primera vez en el continente americano el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y cuenta con 25 artículos.

- Para apresurar el progreso sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó ONU Mujeres en el año 2010.

- En los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS, 2015), la importancia de la igualdad de género, quedó plasmada en el objetivo 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*

- En nuestro país, desde el año 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de erradicar la violencia contra las mujeres, con base a los principios de: "No violencia contra la mujer" y "No discriminación"; todos los estados del país cuentan con una ley en la materia.

1 ONU. (2022). *Estados Miembros*. https://www.un.org/es/about-us#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20miembros%2de,miembro%20de%20la%20Asamblea%20General.

Fuentes consultadas:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (s/f) *Convención Belém do Pará*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/triptico_convencionBdoP.pdf
- ONU (1979) *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx
- ONU (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/
- ONU MUJERES (2019). *Derechos humanos de las mujeres*. https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2019/12/infographic-human-rights

LABERINTO

¿Cuál entrada llega al centro del Timón?

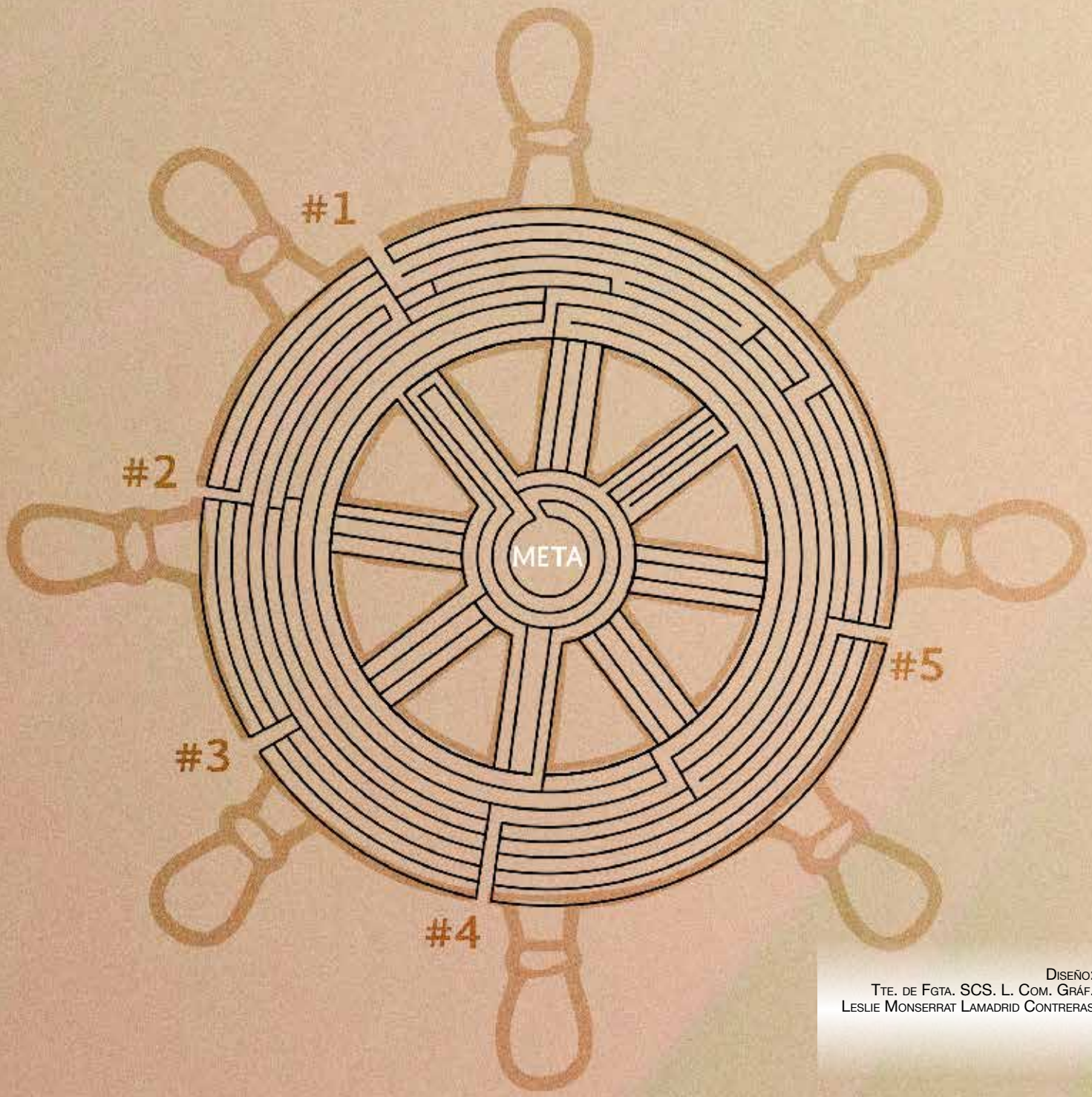

Diseño:
Tte. de Fgta. SCS. L. Com. Gráf.
Leslie Monserrat Lamadrid Contreras

Un honorable adiós a la canina rescatista de Marina que fue símbolo de lealtad y esperanza

www.gob.mx/semar